La anexión del sur del Tirol solicitó Austria

VIENA 15 (United) — El Dr. Carl Gruber, subsecretario del Departamento de Relaciones Exteriores informó esta noche a los periodistas que el gobierno austriaco había presentado hoy una nota al Consejo de Control aliado solicitando la anexión del sud de Tirol a Austria.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado y semi-nublado.
VIENTOS: De los sectores Noreste al Noroeste suaves y moderados.
TEMPERATURA: En ascenso leve.
ESTADO GENERAL: Bueno y templado.

Año LXVIII — Montevideo, viernes 16 de noviembre de 1945 — Número 20.816

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. · Ciudadela, 1469. — Montevideo Uruguay · Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80996

Edición de SEIS Páginas

RESISTEN LOS INDONESIOS EN SURABAYA

LA UNION DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15. (United). — Poco después de las 16 horas, volvió a reunirse la Mesa Directiva del Comité Nacional de la U. C. R. conjuntamente con los presidentes de Comités provinciales y el titular de la Convención Nacional, señor José C. Susan. Poco después de estar reunidos, comenzaron a llegar a la Casa Radical los representantes de los partidos socialista, demócrata progresista y comunista, de acuerdo a la invitación formulada en la noche anterior.

Después de una hora aproximada de reunión se designó una comisión integrada por los señores Carlos E. Cisneros, Silvio L. Ruggieri, Santiago P. Giorgi y Arnedo Alvarez, que después de un acuerdo intermedio dieron a conocer la siguiente información oficial:

"Con la presencia de los integrantes de la Mesa Directiva del Comité Nacional, Dr. Atanasio Eguiguren, que la presidió, Raúl Rodriguez De La Torre, Carlos E. Cisneros, Carmelo Piedrabuena, José Víctor Noriega y los presidentes de distritos, doctores Mauricio Yadarola, Jorge Albarracín Godoy, Eduardo Laurencena, Eduardo Teisaire, David Mitchel Torino e Ing. Ernesto C. Boatti, de los delegados del partido socialista Dr. Silvio L. Ruggieri y Juan Antonio Solari; del Partido Demócrata Progresista doctores Juan José Díaz Araña y Santiago P. Giorgi y del Partido Comunista, Jerónimo Arnedo Alvarez y Rodolfo Ghioldi, se realizó en la tarde de hoy una reunión en la Casa Radical, para tomar oficialmente conocimiento de la resolución adoptada por la U. C. R. ante la invitación formulada por los partidos antes mencionados a fin de concertar la unión de las fuerzas democráticas argentinas. El doctor Eguiguren expresó a los representantes de los partidos que se complacía en destacar lo resuelto por el radicalismo en el sentido de luchar en unión con las demás agrupaciones populares para restaurar en el país el pleno imperio de la normalidad institucional contra la cual se cierne la grave amenaza del continuismo de la dictadura encarnada en la candidatura oficial.

Informó luego de los procedimientos que tiene a estudio la mesa directiva para acelerar el proceso de la elección de la fórmula presidencial.

Los delegados de los partidos testimoniaron la satisfacción de los mismos por la resolución adoptada por la U. C. R. al aceptar su invitación en cuanto ella interpreta un anhelo de la ciudadanía argentina y permite movilizar las mejores energías cívicas de la república en su lucha contra el régimen dominante.

Con respecto a las manifestaciones del doctor Eguiguren sobre la elección de la fórmula y coincidiendo con ellas los mismos delegados exteriorizaron los deseos de sus respectivos partidos de que se concretara dentro del más breve plazo posible. Luego de un cambio de opiniones acordóse que cada partido designará dos delegados titulares y dos suplentes para constituir una comisión que tendrá a su cargo estudiar y proyectar la organización del movimiento de la Unión Democrática en sus distintos aspectos.

La Comisión mencionada quedó integrada por los doctores Cisneros y Michel Torino por la U. C. R.; Ruggieri y Solari, por el Partido Socialista; Alvarez y Rodolfo Ghioldi por el Partido Comunista y Díaz Arana y Giorgi por el Partido Demócrata Progresista.

Finalmente se resolvió enviar una nota al Ministerio del Interior puntualizando las garantías que se consideran indispensables para el normal desarrollo del proceso electoral a iniciarse. Los términos de la nota, serán considerados por la Comisión nombrada".

Por su parte, la Mesa Directiva del Comité Nacional ante la necesidad imperiosa de proceder a elegir a la brevedad posible la fórmula de candidatos presidenciales envió el siguiente telegrama a los presidentes de comités de provincias y presidentes de juntas reorganizadoras:

"La Mesa Directiva del Comité Nacional frente a la convocatoria a elecciones dispuesta por el Poder Ejecutivo de facto para el 24 de febrero próximo y a la necesidad impostergable de proclamar la fórmula presidencial y desarrollar la campaña electoral le hace saber que de acuerdo a informaciones que obran en su poder la reorganización partidaria no podrá terminarse con tiempo suficiente de modo tal que los organismos a elegirse puedan cumplir sus funciones específicas. Ante situación de hecho semejante la Mesa Directiva tiene a su consideración el proyecto de convocar a la convención anterior, lo que tratará indefectiblemente el día 24 del corriente. Ruégole quiera indicar telegráficamente el pensamiento de ese comité al respecto o de algún otro procedimiento para obviar la dificultad creada por el gobierno".

A la reunión de hoy de la Mesa Directiva no concurrieron, lo que provocó lógicos comentarios, los doctores Gabriel Oddone, Enoch Aguiar y Julio F. Correa, quienes representan dentro del comité la tendencia que se opone a todo procedimiento para elegir la fórmula presidencial que no sea la convención nacional después de reorganizar el partido. La Mesa Directiva volverá a reunirse mañana a las 11 horas.

Siguen las operaciones de limpieza

BATAVIA, 16 (United).— No disminuye la resistencia de los indonesios en Surabaya, según lo anuncian las informaciones británicas recibidas en esta capital, las cuales añaden que los indonesios parecen estar mejor organizados y ya no ambulan por las calles en grupos.

Se informa que los británicos debieron recurrir a la artillería para poner fin al fuego de los indonesios, desde la zona de la fábrica de gas de alumbrado, en la parte meridional de la ciudad. Por el sur las líneas británicas llegan ahora hasta más allá de la Casa de Gobierno, es decir que los británicos dominan poco más de la mitad de Surabaya. Las operaciones de limpieza continúan en las zonas ocupadas, donde hay aun en acción tiradores emboscados, quedando también algunos pequeños focos de resistencia. A pesar de la lucha la navegación aliada sigue desembarcando abastecimientos, los cuales son retirados rápidamente del puerto. El número de bajas sufrido por los británicos sigue siendo reducido, pero se informa que han desaparecido 175 hombres de los cuales seis son oficiales.

Numerosos cadáveres mutilados, de soldados, mujeres y niños, fueron encontrados en el Río Kali, algunos de los soldados fueron, al parecer, ejecutados y mutilados.

Un comunicado oficial británico, expedido esta mañana dice que al este del río Kalimas, los indonesios prosiguen sus contraataques, apoyados por morteros y armas automáticas. La zona próxima al hotel de Surabaya, a la oficina de Correos y el terraplen del ferrocarril, fué escenario de resistencia particularmente intensa, según añade el parte, que luego expresa que un intenso ataque lanzado en la zona de la estación ferroviaria central, fué desbaratado con fuego de artillería concentrado. Dice también el comunicado que las tropas británicas cruzaron la línea férrea, que atraviesa Surabaya de este a oeste y ocuparon los tribunales y los edificios del gobierno, después de vencer considerable resistencia. En esta capital, los saqueos han disminuido, como consecuencia de las estrictas disposiciones relativas al toque de queda. Informaciones de otras zonas, entre ellas Bandoeng y Buitzenborg, dicen que no han ocurrido allí nuevos incidentes.

PATRULLAN EN TEL AVIV

JERUSALEM 15 (United) — Soldados y policías con casco de acero, siguen patrullando las calles de Tel Aviv, donde el toque de queda está en vigencia por tiempo indefinido. Al joven de 16 años que murió anoche debe agregarse ahora otro de 20 y además, 16 de los heridos se encuentran todavía en el Hospital de Hadassah, siete de ellos en grave estado. Unos 30 policías resultaron heridos por piedras ayer a la noche, debiendo ser dos de ellos hospitalizados.

Las oficinas del gobierno fueron incendiadas y dos judíos fueron hospitalizados esta mañana, como consecuencia de choques de menor importancia.

DISTURBIOS SIONISTAS

JERUSALEM 16 (United) — Disturbios sionistas estallaron nuevamente en Telaviv, esta mañana, pero las tropas británicas entraron en acción rápidamente e impidieron la repetición de los incidentes de anoche, de resultas de los cuales perdieron la vida dos jóvenes judíos.

Despachos recibidos en ésta dicen que pequeños grupos de extremistas iniciaron nuevos disturbios esta mañana, pero que fueron dispersados por la infantería británica. En los choques de esta mañana dos judíos resultaron heridos de cierta gravedad, debiendo ser hospitalizados. En los incidentes de anoche un judío de 16 años fué muerto a tiros durante un choque en la zona de los edificios gubernamentales, que fueron incendiados por los revoltosos y otro de 20 años, que había resultado herido, falleció esta mañana en el hospital. Otros 16 resultaron heridos en los disturbios, siete de ellos de gravedad, y unos 30 soldados británicos y policías fueron lesionados con piedras.

Las disposiciones sobre el toque de queda, imperantes en Tel-Avivr, no son actadas por el público, y el ejército no hizo tentativa alguna para imponer su cumplimiento esta mañana, pero no obstante, estableció un cordón en torno a la ciudad para evitar la salida y la entrada de personas. Todavía hay tránsito carretero civil, pese a las disposiciones del toque de queda, y los revoltosos volvieron a la escena de los incendios de anoche, volviendo a poner fuego a los restos de los edificios quemados. En un punto de la ciudad, soldados de la sexta división de paracaidistas fueron apedreados por los manifestatnes, los cuales también incendiaron varios vehículos policiales. En Hatikva, cerca de Haiffa, la policía y los soldados hicieron fuego contra la multitud, hiriendo a onco personas.

Alrededor DEL MUNDO

- **LAS HUELGAS EN CHILE.** —Los profesores primarios y secundarios afiliados a la Federación de Educadores de Chile, declararon una huelga de 24 horas en vista del retardo sufrido por la promulgación del decreto de mejoras de sus sueldos. El proyecto, aprobado en ambas cámaras legislativas, fué votado parcialmente por el Poder Ejecutivo, y el Congreso debe ahora considerar las modificaciones surgidas por el gobierno.
- **PROTESTA JUDIA.** — Los judíos de la Europa Occidental recibieron la declaración del Secretario de Estado, Ernest Bevin, con grandes protestas, pues, interpretan que los planes para realizar una investigación anglo norteamericana sobre el problema de los judíos europeos, como un intento deliberado de demorar su libertad.
- **DECLARACION DE HORE BELISA.** — Leslie Hore Belisha, ex ministro de guerra británico, que efectúa una jira por América Latina, declaró hoy, que la interdependencia entre Estados Unidos y Gran Bretaña, es la base necesaria para la seguridad mundial.
- **ARRESTO DE MILITARES NIPONES.** — El comandante en jefe japonés de Java, teniente general Yuichiro Nagano, y el jefe de Estado Mayor del décimo sexto ejército nipón, mayor general Moichiro Yamamoto, fueron arrestados por incumplimiento de los términos estipulados en el acta de rendición. Se hallan acusados de no haber mantenido el orden rindiendo sus fuerzas, material y equipo de guerra, "elementos irresponsables de Java, con lo cual se ha permitido provocar derramamientos de sangre y causar bajas a las tropas aliadas".
- **HUELGA DE ESTUDIANTES.** — Unos 3.000 estudiantes de Medicina se declararon en huelga, en Méjico, ocupando el edificio de la Facultad, para insistir en su reclamación de ciertas modificaciones en el reglamento sobre exámenes. Se solicitó la intervención del Presidente Camacho, para resolver el conflicto.
- **DEBATE EN LOS COMUNES.** — En la Cámara de los Comunes, el jefe del bloque laborista Herbert Morrison anunció que el jueves y el viernes de la próxima semana se realizará un debate sobre política exterior.

  Agregó que para esa fecha se espera que estará de regreso el primer ministro Attlee.
- **LOS RESTOS DE LAVAL.**— La agencia noticiosa "France Press", informa, que el cadáver de Pierre Laval fué exhumado esta mañana, a las 7.50 en presencia de la viuda y de su hija. El cadáver fué conducido a la bóveda de la familia Chambrún, en el Cementerio de Montparnasse.
- **NUEVAS LINEAS AEREAS.** — La American Airlines ha anunciado que inaugurará un servicio directo con aviones para la carrera de Wáshington a Londres. Comenzará el 23 del corriente, con lo cual la capital norteamericana tendrá una línea directa de transporte con un país no vecino, por primera vez en la historia. Además se inaugurará otro servicio directo de Chicago a Londres, el 19 de este mes.
- **FUE OPERADO LORD GORT.** — Lord Gort, ex alto comisionado en Palestina, fué operado ayer en la sección Nuffield del hospital Guya de Londres. Emitióse un boletín médico, diciendo que el estado del paciente es satisfactorio.
- **EL JUICIO A G. KRUPP.** — El tribunal para los crímenes de guerra decidió otorgar la postergación del juicio que se seguirá a Gustav Krupp. Los cargos serán considerados más tarde si la salud de Krupp lo permite.
- **REDUCCION A LAS RESTRICCIONES.** — El presidente Truman declaró anoche en la Asociación de Comercio Exterior que el mundo podrá emanciparse de la necesidad reduciendo las restricciones a la producción. "No adelantaremos —dijo— implantando nuevas restricciones a la producción o al intercambio. Por el contrario, debemos reducir las restricciones, y al mismo tiempo fomentar la estabilidad y la mayor ocupación".

Mantendrán el secreto de la bomba atómica

DECLARACION CONJUNTA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 15 (United). — A continuación se da el texto de la declaración emitida por las tres naciones poseedoras del secreto de la bomba atómica:

"El Presidente de los Estados Unidos, el Primer Ministro del Reino Unidos y el Primer Ministro del Canadá, emitieron la siguiente declaración:

1º) Reconocemos que la aplicación de los recientes descubrimientos científicos a los métodos y las prácticas de la guerra, situadas a disposición de la Humanidad significa una destrucción desconocida hasta ahora contra la cual no puede haber una defensa militar adecuada, y para cuyo empleo ninguna nación aliada puede en realidad tener un monopolio.

2º) Deseamos recalcar que la responsabilidad de concebir medios que aseguren que los nuevos descubrimientos se utilizarán en beneficio de la Humanidad, en vez de como medio de destrucción, descansa, no en nuestros países únicamente sino en todo el mundo civilizado. No obstante, el progreso que hemos hecho para desarrollar y utilizar la energía atómica exige que tomemos la iniciativa en el asunto y en consecuencia nos hemos reunido para considerar la posibilidad de una acción internacional.

a) Para impedir el empleo de la energía atómica con fines destructivos.

b) Estimular el empleo de los adelantos recientes y futuros en el conocimiento científico, sobre todo en la utilización de la energía atómica para fines pacíficos y humanitarios.

3º) Tenemos conciencia de que la protección completa del mundo civilizado contra el uso destructivo del conocimiento científico radica solamente en impedir la guerra. Ningún sistema de salvaguardia que pueda concebirse resultará por sí solo una garantía efectiva contra la producción de armas atómicas por parte de un país empeñado en la agresión. Tampoco podemos desestimar la posibilidad de crear otras armas o nuevos métodos de guerra que constituyan para la civilización un peligro tan grande como el empleo militar de la energía etómica.

c) Puesto que representamos a tres países que poseen el conocimiento esencial para utilizar la energía atómica, declaramos desde el principio nuestra disposición, como primer aporte el proceder al intercambio de información científica fundamental y al canje de literatura científica y de hombres de ciencia para fines pacíficos, con cualquier nación que lo retribuya.

5º) Creemos que los frutos de la investigación científica deben quedar a disposición de todas las naciones y la libertad de investigación así como el libre cambio de ideas, esencial para el progreso de los conocimientos, al tratar de emplear la energía atómica para propósitos pacíficos, ya han estado a disposición del mundo. Es nuestra intención que toda la futura información de este carácter de la que pueda disponerse sea también objeto de un trato similar. Confiamos en que las otras naciones adoptarán la misma política, creando así una atmósfera de recíproca confianza, en la que pueda florecer un acuerdo de cooperación poltica.

6º) Hemos considerado la cuestión de revelar informaciones detalladas sobre la aplicación práctica e industrial de la energía atómica. La explotación militar de la energía atómica depende en parte de los mismos métodos y procesos requeridos para los usos industriales. No estamos convencidos de que el diseminar la información especializada sobre la aplicación práctica de la energía atómica, antes de que sea posible encontrar una salvación efectiva, recíproca, capaz de ser puesta en vigencia y aceptable por todas las naciones del mundo, contribuya a una solución constructiva del problema de la bomba atómica. Sin embargo, estamos dispuestos a compartir, sobre una base de reciprocidad, con otras Naciones Unidas, la información detallada concerniente a la aplicación práctica e industrial de la energía atómica, tan pronto se encuentre esa salvaguardia contra su uso para fines destructivos.

7º) Con objeto de lograr los medios efectivos para eliminar por completo el uso de la energía fabricada con fines destructipos y promover su más amplio uso con fines industriales y humanitarios, somos de la opinión que debe organizarse lo antes posible una comisión que prepare la recomendación pertinente para someterla al organismo mundial. La comisión debe actuar con la mayor diligencia y depe tener autoridad para someter de tiempo en tiempo, recomendaciones que traten con las etapas distintas de su tarea. En particular la comisión deperé presentar propuestas concretas relacionadas con lo siguiente:

a) Aplicar entre todas las naciones el intercambio básico de informaciones científicas para fines prácticos.

b) Recomendar el control de la energía atómica en la extensión necesaria para asegurar su uso solamente en propósitos pacíficos.

c) Para eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas y todas las otras armas mayores adaptables a la destrucción en masa.

d) Para la salvaguardia efectiva, mediante inspecciones u otros medios a fin de proteger a los Estados cumplidores, contra las posibilidades de violaciones o evasiones de los reglamentos previstos.

8º) El trabajo de la comisión deberá hacerse en etapas por separado; el éxito en cada etapa fomentará la confianza del mundo antes de emprender la próxima. Concretamente, se considera que esa comisión deberá dedicarse primero a un amplio intercambio de información científica y de hombres de ciencia; segundo, al desarrollo de los conocimientos completos concernientes a los recursos naturales de materias primas.

9º) Frente a la terrible realidad de la aplicación de la ciencia a la destrucción, cada país comprenderá con más urgencia que antes, la superior necesidad de mantener el régimen de la ley entre las naciones y de abolir en la tierra el mal de la guerra. Esto sólo podrá conseguirse dando un entusiasta apoyo a la organización de las Naciones Unidas y mediante la consolidación y extensión de su autoridad, con lo que se establecerán condiciones de confianza mutua, dentro de las cuales todos los pueblos podrán dedicarse libremente a las artes de la paz.

Es nuestra firme resolución trabajar sin reservas para llegar a ese fin. — Quince de noviembre de 1945. — Firmado: Truman, Attlee y Mackenzie King".

Declaraciones del general Eisenhower

WASHINGTON, 15. (United). — El general Eisenhower al declarar hoy ante el comité de asuntos militares de la Cámara respecto a la imposición de la instrucción militar universal en los Estados Unidos, dijo que el poderío militar de los Estados Unidos es la mayor fuerza promotora de la paz mundial, y añadió que dicho poderío, lejos de entrar en contradicción con los propósitos e intenciones de las Naciones Unidas, es esencial para el éxito de esta organización.

Comenzó el juicio a los criminales de guerra finlandeses

HELSINKI, 15. (United). — Se inició hoy a las 10 el juicio a los criminales de guerra finlandeses. El primer incidente que causó sensación, se produjo antes de leerse la inculpación, cuando el abogado defensor del ex ministro Tanner, Micko Erich, declaró que dudaba de la autoridad e imparcialidad del Tribunal. Durante media hora, antes de empezar la vista de la causa, los estudiantes realizaron una manifestación frente al Tribunal, cantando himnos hasta que fueron dispersados por la policía.

LAS NEGOCIACIONES ANGLOURUGUAYAS SOBRE EL NUEVO CONTRATO DE CARNES

LONDRES, 15 (United). — Las negociaciones anglo-uruguayas para la concertación del nuevo contrato de carnes entraron en su etapa final, y es posible que se llegue a una acuerdo pleno en un futuro cercano, según reveló hoy un informante autorizado.

Los representantes uruguayos se agrega, recibieron las últimas propuestas británicas, las enviaron a Montevideo, para su estudio por parte del gobierno y es posible que se llegue pronto a una decisión. Comprenden esas propuestas aumentos en los precios en un promedio que se cree oscila alrededor del 10 por ciento sobre los antiguos precios básicos, Varía el aumento según los renglones y va desde el cinco al veinte por ciento. El nuevo acuerdo será el sexto que se concierta. El último de ellos expiró el 15 de octubre de 1944 pero se mantuvieron los embarques mediante entendimiento mensuales basados en los términos del antiguo contrato. El informe dice que el nuevo contrato tendrá efecto retroactivo, lo que dará al Uruguay un margen de utilidad para el año pasado.

Dos puntos importantes del convenio, además de los precios, son los que atañen a la forma de pago y a la cantidad del producto. Se tiene entendido que el Uruguay trató de obtener recientes exportaciones desde Gran Bretaña, a fin de invertir sus libras esterlinas "congeladas" que fueron aumentando su crédito guerra.

Dice el informante, que el Uruguay ejerció presión en favor de un compromiso que equivaldría a una forma informal "de pago en artículos". Como Gran Bretaña no está todavía en condiciones de aumentar sus exportaciones a los niveles de preguerra el Uruguay, desea concertar un arreglo que le asegure el aumento del volúmen de esas exportaciones para su mercado, tan pronto como sea posible.

No desea, sin embargo, hacer peligrar las relaciones con exigencias de pago, inmediato en artículos. Agrega, que el acuerdo comprenderá un compromiso de la cantidad de carnes a entregar comprometiéndose el Uruguay, a vender a Gran Bretaña todo su "excedente exportable".

No existe un entendimiento preciso con respecto a la cantidad que abarca ese "excedente exportable", pues las partes contratantes sostienen puntos de vistas distintos a ese respecto.

El aumento en los precios era cosa que se esperaba debido a que los costos de producción en el Uruguay, aumentaron también durante la guerra. Gran Bretaña convino recientemente en pagar un precio mayor por las carnes adquiridas en la Argentina, y se cree que el aumento de las carnes uruguayas será más o menos igual al experimentado por aquellas.

No cree el informante, según expresa, que en un futuro inmediato se registre un aumento en el volúmen de la carne uruguaya para Gran Bretaña.

Según la misma fuente el acuerdo tendrá una duración de dos años pues el Uruguay, dice, prefiere no comprometerse con un contrato a largo plazo.

TRASLADAN AL MARISCAL PETAIN

LA ROCHELLE, (Francia) 15. (United). — El Mariscal Petain que fué llevado hoy de la fortaleza de Portalet, en los Pirineos, en horas de la mañana, por los agentes del Ministerio de Justicia debido a los sufrimientos que causan la gran altura en la temporada de Invierno y embarcado en este puerto para la Isla de Re, según se presume.

Se supone que pasará el invierno en la antigua prisión de Saint Martín, que actualmente se utiliza principalmente para los oficiales alemanes.

El Ministerio de Justicia había anunciado anteriormente que Petain sería llevado de Portalet, pero declinó indicar dónde sería encarcelado. Agregó que debido a los sufrimientos que causaba la altura en época de invierno, Petain y sus guardianes fueron trasladados desde el fuerte Portalet, en los Pirineos, pero que estando todavía de viaje el condenado, el Ministerio declinaba revelar el nombre del nuevo lugar de confinamiento. El vespertino Le Monde informó que Petain sería encarcelado en la Isla de Yeu, en el Atlántico, situada frente a la costa del Departamento de Vendee.

LA INVESTIGACION PUBLICA SOBRE EL DESASTRE DE PEARL HARBOR

WASHINGTON, 15 (United). — El comité parlamentario inició hoy la primera investigación pública sobre el desastre de Pearl Harbor, presentándose en la primera audiencia pruebas que indican que el gobierno británico, el 6 de setiembre de 1941, esperaba que al día siguiente se produjera un estado de guerra y que el 23 de noviembre el gobierno de los Estados Unidos interceptó mensajes cifrados dirigidos por el gobierno japonés a sus diplomáticos en los Estados Unidos, informándoles que esperaban "que dentro de dos o tres días" quedarían rotas las negociaciones que se desarrollaban en Wáshington.

El indicio de que Londres esperaba que estallara la guerra, está contenido en un breve mensaje del representante diplomático japonés en Budapest dirigido al gobierno de Tokio con fecha 7 de diciembre —el mismo día del ataque a Pearl Harbor—, que decía: "El día 6, el ministro de los Estados Unidos presentó al gobierno de este país (Hungría) un comunicado del gobierno británico diciendo que el día 7 se producirá un estado de guerra".

El mensaje no da las razones del comunicado británico ni dice qué naciones quedarían envueltas en la guerra, pero no hay que olvidar que la guerra de Europa estaba en pleno desarrollo desde hacía dos años.

El senador Homer Ferguson dijo, sin embargo, a los periodistas, que el mensaje pudo referirse a la guerra entre Gran Bretaña y Hungría que se declaró por aquella época.

El mensaje del 23 de noviembre del gobierno de Tokio a su embajada en Wáshington, prometía que "dentro de dos o tres días" se remitiría la nota del Japón en contestación a la propuesta de diez puntos formulada por Cordell Hull. Añadía el mensaje que cuando se recibiera la nueva nota "las negociaciones quedarían rotas de hecho"; pero advertía a los diplomáticos que no debían dar la impresión de que las conversaciones estaban terminadas, sino que debían decir que esperaban nuevas instrucciones de Tokio.

La nota de respuesta fué entregada finalmente a Hull el 7 de diciembre, en el mismo instante en que los aviones japoneses atacaban a la flota norteamericana fondeada en Pearl Harbor.

Los mensajes interceptados están contenidos en un legajo de 235 páginas, que contiene todos los enviados por el gobierno japonés entre el 1º de julio y el 8 de diciembre de 1941.

Otro legajo contiene los informes enviados por los agentes japoneses desde las islas Hawaii a Tokio, sobre los movimientos de la escuadra de los Estados Unidos y la disposición de las fuerzas norteamericanas. Todos los documentos han sido expuestos para su examen, pero no fueron leídos en la audiencia de hoy, iniciando el comité el interrogatorio de los representantes del ejército y de la armada sobre la disposición de las fuerzas navales y militares en Pearl Harbor antes del ataque nipón.

Los documentos no dejan lugar a dudas de que el Japón estaba decidido a ir a la guerra. Por ejemplo, un mensaje del 30 de noviembre dirigido al embajador del Japón en Berlín, notificaba al gobierno alemán el "grave peligro de guerra" entre el Japón y las potencias anglo-sajonas, "la cual puede producirse antes de lo que pudiera sospecharse".

En otro documento del 2 de diciembre da instrucciones al embajador en Wáshington para que destruya todos los documentos secretos y todas las máquinas y códigos menos uno. No se ha revelado, sin embargo, en la primera audiencia, cuándo estuvieron en manos de los funcionarios británicos esos documentos descifrados, pero se presume que muchos de ellos fueron conocidos por los gobiernos de Londres y Wáshington antes del ataque a Pearl Harbor.

Crea complicaciones a De Gaulle las exigencias de los comunistas

PARIS, 15. (United). — El peligro de una nueva crisis política surgió de nuevo esta noche, al revelarse que De Gaulle ha rechazado la demanda del partido comunista de que se le conceda una de las tres principales carteras —Interior, Relaciones o Guerra— y al renovar esta misma noche su demanda el bureau político comunista. Hasta última hora de la tarde de hoy parecía que las negociaciones para la formación del gabinete marchaban con toda suavidad, hasta el punto de que algunos observadores predecían que el gabinete estaría constituido para esta noche.

Súbitamente, sin embargo, el bureau político del partido comunista publicó una carta a De Gaulle, firmada por Maurice Thorez, secretario general del partido, en la que declara que De Gaulle, en la reunión celebrada con Thorez esta mañana, había rechazado la demanda de que una de las tres principales carteras fuera ocupada por un comunista, afirmando al mismo tiempo en forma categórica que la obtención de uno de los tres puestos es condición "sine qua non" para la participación de los comunistas en el gobierno. "Podríamos haber consentido una vez más —dice la carta de Thorez— en un nuevo sacrificio en aras de la causa de la unidad nacional, renunciando a uno de los puestos que legítimamente corresponden a nuestro partido. Pero no podemos aceptar las razones por usted alegadas, las cuales, a nuestro entender, hieren nuestro honor de franceses. Tales razones son un ultraje a la memoria de los 75.000 comunistas franceses que murieron por Francia y por la libertad".

La carta indica que De Gaulle había rechazado la demanda comunista a causa del carácter y la política sustentada por dicho partido. Aunque la carta de Thorez parece indicar que De Gaulle deberá ceder o tendrá que abandonar toda esperanza de formar un gobierno de unidad nacional, una declaración emitida esta noche en la presidencia estaba concebida en términos optimistas. La declaración de De Gaulle, publicada pocos minutos después de haberse hecho pública la carta de Thorez, dice que "se han revelado ciertas dificultades concernientes a la distribución de los departamentos ministeriales", pero añade que De Gaulle había expresado la esperanza de que estas dificultades no retardarían la formación del gobierno.

Durante toda la mañana los automóviles de los dirigentes políticos estuvieron cruzando sucesivamente la verja de hierro de la Villa de Nauilly en que reside De Gaulle, donde un numeroso grupo de periodistas trata infructuosamente de analizar las tendencias políticas mediante la expresión de los maestros de los que abandonan la morada del General.

Todos ellos, sin embargo, dan la misma respuesta a las preguntas de los corresponsales: "Ustedes saben tanto como nosotros". Una cosa, empero, parece bastante cierta; y es que De Gaulle hará del partido socialista el pivote de su gabinete.

Mientras tanto, la ciudad hierve con los rumores propios de todos los periodos de crisis y, como siempre, donde mayor es la agitación, es en los pasillos de la Cámara, donde hay por lo menos media docena de listas completas del Gabinete a la disposición de quien quiera imprimirlas.

En el momento actual, parece prácticamente cierto que el dirigente del grupo socialista, Vicent Auriol, ocupará un puesto de creación especial, actuando como agente de enlace entre el comité de 100 diputados encargados de echar los cimientos de la nueva constitución y el resto de la asamblea.

En fuentes generalmente bien informadas se consideraba probable que Georges Bidault, del movimiento republicano popular, continúe como Ministro de Relaciones Exteriores, y René Pleven, como Ministro de Hacienda. También se consideraba probable que el independiente Andre Dieth Elm abandone el Ministerio de Guerra, que sería ocupado por un militar profesional, posiblemente el general Juin. Los comunistas obtendrían el Ministerio de Justicia, y se sabe que el grupo socialista hace grandes esfuerzos para tratar de asegurarse el Ministerio del Interior.

NOTAS RURALES

LA COMERCIALIZACION DE NUESTRA ZAFRA LANERA

Va transcurriendo la semana sin que se registre una reacción vendedora en los centros laneros de la capital.

No sorprende el actual estado de cosas, que como decimos, señalan calma, dado que los representantes de la demanda para la exportación habían comprado mucha lana "a llegar" comprometiendo así los principales lotes de la zafra que siempre dan ocasión, todos los años, a un movimiento nervioso del mercado, donde los compradores quieren asegurarse algunos lotes excepcionales que les reclaman las fábricas del exterior.

Por otro lado, aun cuando las entradas se han venido precipitando; dado que mucho de lo que llega es el completo de esos lotes vendidos antes de entrar, no se puede decir que haya aun en plaza un stock disponible de volumen, ni siquiera mediano en el que se puedan ofrecer ampliamente todas las categorías del textil de nuestra cosecha.

Creemos, y eso es lo que se supone en el ambiente de los negocios laneros, que recién para fines del mes corriente podrán agilizarse las transacciones en base a una oferta amplia de todas las finuras y clases.

Los negocios que se formalizan, si bien aislados y de escaso monto, permiten mantener los precios conocidos para las cruzas finas, supras, superiores y corrientes buenas, que son como ya lo hemos informado de $ 10.80 a 11.00, de $ 10.40 a 10.70 y de 10.00 a 10.30, respectivamente para las clases mencionadas.

Ahora, respecto a lanas cruzas medianas, gruesas, cordero y barrigas, aun no se han establecido negocios serios como para poder estipular los precios corrientes.

Y finalmente, para cerrar este comentario, volvemos a repetir, lo que ya hemos informado en varias oportunidades: por el interés que despierta el textil en el mercado internacional y por la posición especial en que se encuentra nuestra plaza, libre y limpia de lanas viejas, puede anticiparse que, no obstante las calmas que puedan producirse periódicamente, la comercialización de la zafra nacional será ágil y a precios bien remuneradores.

LA TABLADA DE SUINOS

Las operaciones relizadas ayer en la Tablada de porcinos del Cerro se redujeron a unos lotes comprados por el Frigorífico Nacional que correspondieron a 28 cerdos por los que pagó desde $ 0.47 hasta $ 0.53.

Lo demás que va a continuación son transacciones correspondientes a lo adquirido en el Concurso de Ganado Gordo que en las pistas de Ponce de León y Dutra de Melilla, se realizó ayer.

El Frigorífico Nacional compró 56 cerdos pagando entre pesos 0.61 y $ 1.50, el Frigorífico Artigas 2 ídem. desde $ 0.64 hasta $ 0.73, la Compañía Swift 20 ídem desde $ 0.64 hasta pesos 1.00, Francisco Simerman 5 ídem. a $ 0.30, J. Zaldías 57 lechones a $ 0.35 y Enrique Cristiani 3 ídem. a $ 0.33.

DEL CONCURSO DE ANIMALES GORDOS

Como ocurre todos los años con el Concurso de novillos gordos ... [illegible]

PARTE POLICIAL

[illegible]

SE REUNIERON LOS DIPUTADOS

(Viene de la última Pág.)

como una totalidad y no en su división departamental.

El Sr. Gamba, reafirmando aclaraciones del Sr. Rossi, replicó al Sr. Cersósimo, que de todas las Intendencias consultadas respecto de las necesidades departamentales, la única que no contestó fué la de San José.

Continuó el Sr. Cersósimo haciendo críticas a la forma de distribución que se había hecho en el plan. En cambio aprobó la financiación estudiada.

Con el fin de contemplar esas necesidades no atendidas en varios departamentos, propuso que la cifra del plan se eleve a 16 millones.

El Sr. Barrios Amorín, destacó la amplia labor de la Comisión de Obras Públicas, labor que honra al mismo Parlamento; pero criticando también la falta de realización por los Poderes Públicos, de los planes aprobados. Seguidamente estudió el proyecto y sus bondades. Al criticar el atraso en el pago de los obreros, el Ministro replicó que ello se debe a dificultades en la contabilidad, pero afirmando que antes de fin de año todo quedará arreglado.

El Sr. Chouhy Terra, criticó los continuos aumentos de Deuda Pública; reclamó el abatimiento del Plan de Obras Públicas en la cantidad que se pide ahora; señaló la peligrosidad política del plan, y otras maniobras del mismo tipo; abogó por el impuesto a la renta; dijo que admitiría el aumento de la deuda.

A LA DISCUSION PARTICULAR

A la hora 22 y 35, se pasó a la discusión particular. Luego de prolongadas deliberaciones y pedidos, se votó el art. 1o., en forma nominal: 51 por la afirmativa y 10 por la negativa. En contra votaron los herreristas.

No tuvo andamiento un artículo sustitutivo del Dr. Barrios Amorín, que proponía la supresión, en el plan de Obras Públicas, de rubros destinados a cuarteles y comisarías.

En cambio, se aceptó, en cuanto a la financiación, una iniciativa del Arq. Terra Arocena, por la que se suprime el gravamen a la pequeña propiedad de campaña, se aumenta en más el impuesto a las grandes, añadiéndose asimismo un pequeño impuesto a las grandes propiedades de la Capital.

Después de extenso debate en el que intervinieron el Ministro del Interior, Gamba, González Conzi, Cersósimo, Gilmet, etc., se votó negativamente por 18 votos la proposición Barrios Amorín, para incluir un artículo en el plan de obras para suprimir las inversiones de cuarteles y comisarías.

Favorablemente votaron los diputados Penco, Tejera y Goyenola, Ferrer Serra y Chiarino.

Tal la sesión de la Cámara, en momentos de cerrar nuestras páginas.

Decreto sobre cambio de horarios en las oficinas del Poder Ejecutivo

El P. Ejecutivo ha dictado el siguiente decreto sobre cambio de horario de sus oficinas dependientes:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en acuerdo de Consejo de Ministros; DECRETA:

Artículo 1.o — Desde el 1.o de diciembre próximo hasta el 28 de febrero de 1946, las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, funcionarán desde las horas 7 y 30 a las 12 y 30, con excepción de los sábados, cuyo horario será de 8 a 12 horas.

Art. 2.o — Lo dispuesto en el artículo anterior no rige para las ... [illegible]

Despojarán a Vargas de sus derechos políticos

[illegible]

La Conferencia de las Naciones Unidas

[illegible]

Dirección General de Asuntos Económicos

DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES

FECHAS DE ENTREGAS SUPLEMENTOS DE CUOTAS DE NAFTA Y GAS-OIL DESTINADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1945

Se pone en conocimiento de los interesados, que los suplementos de cuotas de combustibles destinadas al transporte terrestre para el mes de NOVIEMBRE de 1945, se entregarán en los lugares y fechas que a continuación se detallan:

Omnibus Interdepartamentales y Escolares y Abastecedores de Carne y Leche .... 16 de Noviembre

Ministerios, Legisladores, Facultad de Medicina, Ancap, Compañías Petroleras y Fleteros de Aduana .... 17 y 19 de Noviembre

Servicios Públicos .... 21 de Noviembre

Materias Primas .... 26 al 30 de Noviembre

Construcción (Interior y Capital) .. 26 al 30 de Noviembre

Leña (División S.) .... 26 al 30 de Noviembre

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle Florida Nº 1430. Horario: 13 y 30 a 16 y 30 horas. Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

Diplomáticos y Mutualistas .... 16 y 19 de Noviembre

Intendencias Municipales .... 20, 21 y 22 de Noviembre

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle Florida Nº 1430. Horario: 8 y 30 a 10 y 30 horas.

Taximetristas (Nocheros) .... 16 y 19 de Noviembre

La cuota arriba indicada se entregará en el local de la calle Florida Nº 1434. Horario: 8 y 15 a 10 y 45 horas.

Fleteros no agremiados:

Padrón N.o 20.000 al 65.999 .... 27 de Noviembre

Padrón N.o 66.000 al 97.999 .... 28 de Noviembre

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle Florida Nº 1434. Horario: 13 y 30 a 16 y 30 horas. Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

Fleteros Agremiados .... 27, 28 y 29 de Noviembre

Construcción .... 26, 27 y 28 de Noviembre

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en los Centros respectivos. Horario: 14 a 18 horas. Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

VALES VALIDOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1945, A PARTIR DEL 16 DEL CORRIENTE

LIBRETAS DE VALES DE NAFTA COMPENSADA DE TAXIMETROS DE MONTEVIDEO (en papel blanco, fondo rosado, texto en negro): Vales Nº 19 al 24 inclusive.

LIBRETAS DE VALES DE NAFTA COMPENSADA DE COCHES DE REMISE. Para los de Empresa (en papel blanco, fondo verde, texto en negro): Vale Nº 43, vale que deberá estar sellado con el texto: "ANCAP". Julio-Diciembre 1945. Nafta Compensada". Para los particulares (en papel blanco, fondo amarillo, texto en rojo): Vales Nº 41 al 45 inclusive.

LIBRETAS DE VALES DE NAFTA COMPENSADA DE COCHES DE ALQUILER DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Para los de la 1.a Categoría (en papel naranja, fondo gris, texto en negro): Vale Nº 11 y 12. Para los de la 2.a Categoría (en papel blanco, fondo verde, texto en rojo): Vales Nº 7 y 8.

LIBRETAS DE VALES DE NAFTA COMPENSADA DE COCHES DE ALQUILER DEL INTERIOR (Salvo Depto. Canelones). (En papel azul, fondo verde, texto en rojo): Vales Nº 42 y 43, vales que deberán estar sellados con el texto: "ANCAP". Agosto-Diciembre 1945. Nafta Compensada".

LA DIRECCION GENERAL.

LA FACULTAD DE MEDICINA EN CRISIS ECONOMICA

El Consejo Directivo amenaza con cerrar sus puertas

CONOCIDA es ya de nuestro público la situación de la Facultad de Medicina, amenazada con el cierre de sus puertas, por la carencia ... [illegible]

Farmacias abiertas mañana y pasado

[illegible]

Comandante nazi condenado a muerte

[illegible]

Hora Cultural Franco - Uruguaya

[illegible]

Choque de trenes

[illegible]

★ E D I C T O S ★

[illegible]

HOMENAJE A SANTA CECILIA

[illegible]

Conferencia del Dr. Véscovi en el teatro Artigas

[illegible]

Frigorífico Nacional

[illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

[illegible]

AVISOS BREVES

[illegible]

Pueblos con agua

EN VARIAS oportunidades hemos escrito desde estas mismas columnas, bajo el título "Pueblos sin agua", refiriéndonos a la triste situación de miles de habitantes del país sin el agua potable necesaria.

Denunciamos casos perfectamente conocidos, denunciados por vecinos de varios departamentos, que nos revelaban dos cosas: a) que no podían gozar del beneficio del resto de los mortales bebiéndose un vaso de agua pura y cristalina cuando sintieran sed, y b) que veían multiplicarse las pestes en los lugares de su habitación por sentirse obligados a tomar, sin ninguna decantación, el agua cargada de microbios de los arroyos.

Dijimos que esa situación era afrentosa para la República. Dijimos que junto a los derechos elementales del hombre que tantas veces enunciamos: derecho al techo, derecho al alimento, derecho al vestido, derecho al medicamento, derecho al transporte, derecho a la cultura, nos veíamos obligados a agregar otro derecho: derecho al agua potable.

Y ya empezábamos a sentirnos alarmados frente a la inercia del poder público, que poco hacía para responder con obras a las insistentes reclamaciones que se formulaban desde la Prensa y el Parlamento.

Ahora tenemos que escribir bajo este otro título "pueblos con agua".

El plan aprobado ayer en la Cámara de Representantes, y que ahora pasa al Senado de la República, significa un cambio evidente de política. Los pueblos sin agua, tendrán agua; los pueblos con escasa agua potable, la tendrán en abundancia; los pueblos sin red de abastecimiento, dispondrán de ella. Todo esto significa una verdadera revolución nacional, un poco tardía, es cierto, pero siempre a tiempo.

Nos alegramos por los habitantes del país y sería deseable que el Senado de la República sancionara de inmediato este proyecto, con el fin de que pueda acometerse la realización de estas obras tan necesarias y urgentes, especialmente por la proximidad del verano.

Es menester destacar esta política atinada del Poder Ejecutivo. No todo ha de esterilizarse en críticas. Cuando este Poder cumple, como ahora, con este plan de aguas potables y redes cloacales, está beneficiando a la República al tiempo que contribuyendo efectivamente a la salud de sus habitantes.

Digna de encomio fué la fórmula presentada por el Arq. Terra Arocena en cuanto tendía a desgravar del impuesto creado a las propiedades menores a los pesos 50.000 de aforo.

Entendía el ilustrado legislador católico, que la pequeña y mediana propiedad merecían un alivio a su situación y que la carga que debía gravarlas se trasladara a las grandes propiedades. Este traslado, al tiempo que combatía al latifundio, favorecía la subdivisión de la tierra.

Con esta fórmula y la propuesta por el Dr. Barrios Amorín, el proyecto puede decirse que sería perfecto. El agregado del Dr. Barrios Amorín destina alrededor de cuatro millones de pesos del plan de obras públicas a estas obras que ahora se proyectan, con buen tino y sentido patriótico.

El Poder Ejecutivo no tendrá, en la inversión de este plan, injertado en el de obras públicas, ninguna posibilidad —si la quisiera, que no la suponemos— de hacer política con estas obras. Fué esto suficientemente aclarado en sala por colaboradores en la redacción del proyecto, pertenecientes a distintos sectores.

En suma: la Cámara ganó mucho este mes, después de haber estado perdiendo el tiempo en las interminables disputas políticas y en la sanción de pequeñas fórmulas de escaso alcance nacional.

LA DOCENCIA DE PIO XII

ANTE LOS MAESTROS CATOLICOS

EL Servicio N. C. nos informa de una alocución del Padre Santo tocando una vez más el problema de la educación.

El niño encierra "un futuro cargado de peligros y de promesas", dijo Su Santidad el Papa Pío XII en un discurso a los miembros de la Asociación Italiana de Maestros Católicos, en que insistió en la dignidad, la responsabilidad y las obligaciones del ministerio de la educación.

"Con verdadera tristeza", el Santo Padre señaló el hecho ... [illegible]

MISION PRINCIPALISIMA DE LOS PADRES

[illegible]

INCOMPRENSION DEL DEBER

[illegible]

LA VOCACION DEL MAESTRO

[illegible]

AUSTERA TAREA DEL MAESTRO

[illegible]

Silencio en "El Día"

Que se nos lea bien.

Silencio en "El Día". Entre comillas.

Porque no descartamos que alguien, excesivamente suspicaz, supusiera que, envidiosos, hemos pretendido sobrepasar a los reformistas de "Dios Salve a América" enmendándole la plana, al autor de aquel popular tango que tanto aplauso hizo ganar a Gardel.

Sí, lector.

Silencio en "El Día".

Cuando lo vimos poseído de arrebatada y laica indignación por el nombramiento de un católico para cierto cargo honorario en el Consejo del Niño, nos atrevimos a hacerle unas preguntitas, tímidas preguntitas que podrían haber despejado nuestra mente, un poco confusa ante el gesto osado, rebelde, atrevido de este doctor Carballa que, sin consultar al Mikado criollo, se "infiltró" en una repartición pública a trabajar por amor al arte.

Preguntamos, y nos sentamos en el balcón de esta casa a esperar la respuesta, la vista perdida en los cambiantes azules de las aguas de la bahía...

¡Silencio en "El Día"!

¿Qué tendrá en la garganta, este gallo que no canta?

Reunión Nacional de Intendentes Municipales

Bajo la presidencia del señor vice presidente, Intendente de Salto don Orestes Lanza, volvió a sesionar la reunión Nacional de Intendentes.

El Intendente de Soriano, doctor Sosa, en virtud de contar la Reunión con dos Letrados, solicitó aclaración sobre algunas disposiciones de la Ley de Accidentes de Trabajo, y su aplicación a los obreros municipales.

El Banco de Seguros del Estado en su calidad de asegurador, en caso de accidente de trabajo, sólo acuerda a los obreros una indemnización del 50 % de los salarios que perciben, y desea saber si la Municipalidad debe concurrir con cuotas complementarias para cubrir la parte de salarios no indemnizada.

El Intendente de Cerro Largo, Dr. Eccher, significó que asegurando el Municipio a su personal obrero, se desentiende de toda indemnización en caso de accidente. De otra manera, no sería conveniente.

El señor Lanza dijo que la Municipalidad de Salto, había creado un fondo para pago de subsidio a los obreros en caso de enfermedad y que actualmente se había extendido a los obreros accidentados, a fin de que no vieran abatidos sus salarios. El señor Rodríguez Correa significó que la Municipalidad de su departamento había adoptado disposiciones análogas.

Después de un amplio cambio de ideas la Reunión expresó lo siguiente:

Es aspiración de los Intendentes, que se modifique la Ley de ... [illegible]

Vive aún en Alemania un notable biólogo jesuita

[illegible]

LOS HECHOS POLITICOS

EL BATLLISMO FORMULA SUS BASES PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Propone el Colegiado integral, con fuerte mayoría y todos los Ministerios para el sublema colorado triunfante

SE ESTUDIARA EL PROYECTO EN LA COMISION DE CONSTITUCION DEL SENADO, INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE TODOS LOS SECTORES

● *PREAMBULO*

El batllismo dió ayer el primer paso oficial hacia la reforma constitucional. Declaración y proyecto en ristre, los diputados y senadores de dicho partido dieron lectura al documento en ambas Cámaras, y los últimos lo presentaron al cuerpo que integran, para su consideración.

● *DRAMATICA ESCENA*

Dejemos la palabra a "El Día", para que narre la escena, digna de Shakespeare, de la lectura por el doctor Zubiría en Diputados.

"En un ambiente solemne y recogido, el doctor Zubiría leyó ayer en la Cámara de Representantes las bases estructuradas por nuestro Partido para la reforma constitucional. Se oyó la lectura en completo silencio, silencio emocionado para los batllistas, sin que, al terminar el doctor Zubiría, de las distintas bancadas surgiera comentario o pronunciamiento alguno".

No fué menos tocante la sesión del Parlamento inglés en que Chamberlain, hace seis años, anunció que Inglaterra estaba en guerra con Alemania...

● *ENTREGA A CUENTA*

Comienza diciendo el "histórico documento —como le llama "El Día":

"Los Senadores que firman someten a consideración de sus colegas del Senado, en forma esquemática, los puntos que a su juicio deben ser objeto de una reforma constitucional que dé al país sistemas de gobierno, nacional y municipal, acordes con los principios democráticos que orientan la acción constructiva del Partido Colorado Batllismo y sean una garantía efectiva para la consolidación de nuestro régimen político.

No hemos creído del caso presentar, en un cuerpo articulado, el programa reformista, por entender, que antes que nada deben aunarse voluntades respecto a cada uno de los capítulos que comprende, con lo que lograremos ganar tiempo y evitar discusiones sobre aspectos que admitan, a nuestro juicio y al de los colegas, modificaciones formales.

Naturalmente que en esos principios que presentamos en síntesis, está contenido nuestro pensamiento que es el de nuestro Partido, y que para lograr la conjunción de fuerzas, podrían ser objeto de rectificaciones, siempre que ellas no afectaren la médula de los mismos".

● *ARITMETICA E ILUSION*

Sigue:

"El propósito perseguido en estos instantes en que el panorama político nos es favorable, finca en el deseo de dar a la República el estatuto constitucional que merece por su destacado prestigio y la alta evolución cívica que ha llegado, en poco más de una centuria de vida libre.

Y decimos que el panorama político nos es favorable, porque el Partido Colorado Batllismo se define en la actualidad, como la mayor fuerza electoral del país.

Esa circunstancia abona la lealtad de nuestro proceder. Podríamos a base de simple inercia, obtener, a breve plazo, dentro del orden constitucional que nos rige, la suma de uno de los Poderes del Estado, nos referimos al Poder Ejecutivo.

A nuestro juicio por encima de las ventajas egoístas que nos podría deparar nuestra propia inacción, están los intereses de la comunidad y la evolución fecunda de las instituciones que le dan vida".

● *MAGISTER DIXIT...*

"Es al precio del renunciamiento voluntario de situaciones privilegiadas, que deseamos adquirir, para todos, lo que consideramos un generoso desiderátum, y ratificamos con ello el pensamiento del Maestro al procurar hacer el bien no sólo para nosotros sino para nuestros adversarios.

Lograr para la República un estado eficaz de defensa, frente a espurias hegemonías; libertarnos del fantasma de la anarquía y del espectro de las dictaduras disfrazadas; borrar para siempre de nuestro léxico la expresión "situaciones de hecho", y erigir la ley en el único instrumento de Gobierno —tal el norte que nos guía en esta acción y que anhelamos sea compartido devotamente por nuestros adversarios a quienes creemos animados en un idéntico fervor por la cristalización definitiva de la democracia orgánica nacional".

● *¡ESCUCHAD, ESTRATEGAS!*

"Juzgamos indispensable un pronunciamiento perentorio de todos los sectores políticos que integran el Parlamento, respecto a la iniciativa que propiciamos, puesto que el tiempo urge y es indispensable, en el campo de las luchas partidarias, tomar posiciones definidas, antes del futuro, aunque no lejano, choque comicial. A fin de no frustrar el fecundo programa trazado, es indispensable conocer en tiempo que no trabe nuestra propia estrategia política, el espíritu que orienta la acción adversaria respecto al problema planteado".

● *EL ANTEPROYECTO DE BASES PARA LA REFORMA*

Y tras de anunciar que serán más explícitos en su oportunidad, y explicar por qué son reformistas frente a la reforma de 1942, viene el proyecto en sí.

I. PODER EJECUTIVO —

La Junta Ejecutiva de Gobierno se compondrá de nueve miembros. Se integrará por el procedimiento electoral en vigor para las Juntas Departamentales, adjudicando 2/3 a la mayoría y 1/3 a las minorías.

Los Ministros serán nombrados por la mayoría de la Junta.

Renovación total cada cuatro años admitiéndose la reelección.

II. PODER LEGISLATIVO —

Régimen Bicameral.

Ampliación del número de miembros de la Cámara de Representantes.

El Senado se compondrá de 31 miembros elegidos por el sistema de representación proporcional.

III. ESTABLECIMIENTOS DEL PLEBISCITO —

IV. GOBIERNOS LOCALES —

Juntas Ejecutivas Departamentales elegidas como las actuales Juntas. Asambleas Departamentales que no podrán ser menos de cinco ni más de nueve.

Autonomía amplia, compatible con el interés nacional.

V. ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS —

Los Directorios no tendrán menos de cinco miembros ni más de nueve.

Ampliar sus facultades y prohibir el acceso del capital privado.

VI. MAYORIAS ESPECIALES —

Estudio y Reajuste.

VII.

Destinar un porcentaje del presupuesto general de gastos, a la adquisición de tierras por el Estado, con prohibición de enajenarlas.

● *LO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL*

Es útil aclarar en qué consiste "el procedimiento electoral en vigor para las Junta Departamentales".

Dice el texto constitucional actual, en su artículo 234º:

"Las Juntas Departamentales se compondrán de treinta y un miembros en Montevideo y de quince en los demás departamentos *distribuyéndose los cargos* proporcionalmente al caudal electoral de cada uno, sin perjuicio de lo establecido en los apartados 4º y 5º de este artículo".

El inciso 4º dice:

"Si la lista más votada del lema más votado, cuyo candidato a Intendente resulte triunfante, sólo hubiere obtenido la mayoría relativa de sufragios, se adjudicará a esa lista la mayoría de los cargos de la Junta Departamental".

Y el 5º:

"Los demás cargos serán distribuidos por el sistema de la representación proporcional integral, entre los lemas y sublemas que no hubiesen obtenido representación en la adjudicación anterior".

● *LO QUE QUIERE DECIR...*

...Que el batllismo, de ser el sublema más votado del lema más votado, tendría los dos tercios, mientras los sublemas colorados derrotados, y todos los demás lemas se distribuirían el tercio restante.

● *RESISTENTES A LA HUMEDAD... Y A LA ATOMICA*

Dice ayer en su editorial el diario batllista: "Afortunadamente, los postulados capitales adoptados por el Batllismo como base de su programa, son tan justos, que ni las profundas perturbaciones causadas por la guerra recientemente terminada han alcanzado a quitarles su jerarquía rectora, en lo atinente a la organización del poder gubernativo en una democracia correcta y austera. Lejos de eso, es fácil apreciar, repasando los programas reformistas a cuyo estudio se aplican democracias ya consolidadas, un claro afán de adoptar principios e instituciones ya experimentados en nuestro país con el impulso del Batllismo".

¡Tomá tu torta!

● *PRIMICIA CONFIRMADA*

Dijimos el 2 de noviembre:

"Se nos informa que una Comisión Especial estudia dentro del batllismo un proyecto de reforma constitucional de que es autor el Diputado doctor Alberto Zubiría, y que está redactado sobre las siguientes bases:

El Poder Ejecutivo estaría compuesto por por un Consejo de Administración enteramente renovable cada tres años, y en el cual habría una representación mayoritaria y otra minoritaria, con el régimen de integración que actualmente rige para las Juntas Departamentales. Los Ministros serían designados por la mayoría.

El Poder Legislativo constaría de dos Cámaras, integradas por representación proporcional integral, en circunscripción nacional.

Los gobiernos departamentales comprenderían Concejos de Administración integrados como el de Administración Nacional, y Asambleas Representativas. Se daría a esos gobiernos la facultad de imponer gravámenes y contratar impuestos".

Confirmada, pues, nuestra información.

Aspectos del Movimiento Republicano Popular

[illegible]

Bidault, el hombre de la resistencia

VIÑETAS DEL DIA

[illegible]

Estudio y lucha contra el crimen

LA criminalidad está aumentando en el país en forma verdaderamente alarmante. No tenemos conocimiento de que en el país se esté estudiando las características de este fenómeno que, si siempre ha existido, cobra, en estos momentos, una extensión extraordinaria.

Ha nacido —y en esto no incurrimos en exceso de alarma— una nueva forma de criminalidad que debe ser enfrentada de alguna manera: la que encuentra sus víctimas en la mujer.

Este tipo de criminalidad nada tiene que ver con raíces de nuestra historia. El gaucho hacía una señal en la mujer infiel, pero no era tan cobarde como para asesinarla.

Hoy, cualquier muchacho despechado, cualquier hombre que interpreta mal algunos hechos o signos, arremete contra una mujer con una saña cobarde, indigna hasta de los animales. Los animales, en general, no matan a la hembra. En cambio, el hombre, despechado, no vacila en sacar su puñal y ensañarse como una bestia de la más baja categoría.

Creemos que algo debe hacerse. No se nos diga que es imposible combatir al crimen y al criminal. Es posible, como lo es combatir a todos los males y a todos los vicios.

Una educación especial, un cambio en los modos de educación, cursos para personas de mal vivir, conquista del inadaptado, normalización de hogares deshechos, Visitadoras Sociales de varios tipos y con distintas funciones, mil y una cosas se podían tentar para combatir esta ola de criminalidad que cruza por toda la República.

Creemos que deben darse datos, que deben estudiarse y analizarse públicamente para empezar a enfrentar un mal que tiene considerable gravedad.

Las cátedras de Sociología, Derecho Penal y Moral, no deben ser recolección de viejas lecciones y de nuevas teorías: deben darse en el país con criterio del país.

El problema debía enfrentarse con cierta obligatoriedad en las escuelas, en los liceos, en las universidades, en las fábricas, en todos los ambientes del trabajo.

Crimen y suicidio, están sembrando de dolor y de angustia la vida social.

Es menester, entonces, trabajar por la educación moral, por la formación moral, por la adaptación social de tantos hombres que viven en el aura del delito.

El problema es grave. Frente a él, no se puede seguir con la indiferencia de quienes consideran que suicidios y crímenes entran en el dominio de lo fatal.

[illegible]

Gabriela Mistral, Premio Nóbel

[illegible]

Dos noticias

[illegible]

La asamblea anual de "Juventus"

[illegible]

PARA EL NIÑO Y PARA LA FAMILIA

CONSEJOS HIGIENICOS POR EL Dr. ESCARDÓ

CUIDADO CON LOS OMNIBUS

A LOS PELIGROS que para los niños proporcionan los ómnibus y para los cuales es necesario acostumbrarlos, enseñándoles a cruzar las calles con cuidado, se añade ahora uno nuevo, producido por las circunstancias anormales porque atravesamos.

Muchos ómnibus, quizás la mayoría, despiden por detrás productos de combustión, sucios, oscuros e irrespirables. Muchos higienistas han insistido sobre el peligro que significan para grandes y chicos esos gases de combustión imperfecta, que pueden ser la causa de serias enfermedades.

Mientras la Municipalidad no tome las medidas del caso, es menester que los padres se preocupen de evitar a los niños el que respiren esas miasmas que pueden serles nocivas. Especialmente los niños chicos deben ser apartados con todo cuidado de ellas.

JORGITO Y LOS ESQUIMALES

—Papá, tú me dijiste que me ibas a contar un cuento de los esquimales que comieron dulce.
—No es un cuento, es una historia verdadera de un hecho que pasó y que yo quiero que tú conozcas.
—Me siento y te estoy oyendo.
—Pues bien, los esquimales constituyen una raza que vive allá en el norte de la América, donde hace mucho frío. Se visten con pieles y sus casas son bajitas y muy abrigadas.
—A mí no me gustaría vivir ahí.
—Gracias a Dios, nosotros estamos en un clima templado y no tenemos necesidad de abrigarnos tanto.
—Y ¿qué le pasaba a esos esquimales?
—Pues que no hace mucho un grupo de norteamericanos decidieron ir a visitarlos. Y entre ellos iban varios dentistas. Y ¡cosa curiosa! Observaron que los dientes de los esquimales eran perfectos, no tenían ninguna caries ni ningún diente echado a perder.
—Perfecto.
—Pero aquí viene lo más curioso. Un grupo de señoras que iban, llevaron a los niños caramelos, bombones y muchas cosas dulces.
—Y ¿qué pasó?
—Pues que al cabo de poco tiempo empezaron aquellos niños a tener los dientes enfermos y a tener dolor de muelas.
—Pobrecitos.
—¿Qué te parece la historia?
—Entonces yo no voy a comer más caramelos.
—No. Tienes que comerlos después de la comida y enseguida limpiarte bien la boca. No son los caramelos los que hacen mal directamente, sino esa saliva azucarada que queda en la boca, la que provoca las caries.
—Entonces ¿yo puedo comer?
—Sí, pero con una condición.
—¿Qué condición?
—...de que te limpies los dientes enseguida de comerlos.
Jorgito se quedó un momento pensativo, pensando en los pobres niños esquimales a los que el regalo había hecho sufrir.
—Y ¿por qué no les llevaron cepillos de dientes y pasta?
—Yo no sé si les llevaron. Pero, en todo caso creo que se los habrán enviado.
—Bueno, papá, yo les voy a contar a mis amigos esta historia. Yo no quiero que nos pase a nosotros lo que les pasó a los esquimales.
Y salió corriendo en busca de sus amigos.

Baño y limpieza del bebé

ANTES de tocar a cualquier niño chico es menester lavarse bien las manos, con jabón y cepillo y mejor desinfectadas con alcohol. Un exceso de precaución es preferible a un descuido que podría tener fatales consecuencias.

La bañera del niño, cualquiera que sea el modelo que se elija, —desde la de tela plegable hasta la vulgar palangana,— debe ser lavada muy primorosamente y más de una vez. El agua que se emplee debe ser hervida, tanto la fría como la caliente. Mezclando las dos se debe llegar a una temperatura vecina a los 37°. Si se puede mídase con un termómetro pero no es imprescindible. La mano, con un poco de práctica encuentra el punto justo.

Es necesario evitar el enfriamiento del niño. Para eso la pieza debe ser calentada de 18° a 20°. Es útil proteger al niño de las corrientes y disponer de un rincón apropiado. Conviene mover al niño lo menos posible y no producirle movimientos bruscos de ninguna especie.

El niño se introduce en el agua sosteniéndolo por debajo de cuello y espalda, con la mano izquierda. Los pies se sostienen con la mano derecha. Después de sumergido la mano izquierda le sostiene la cabeza fuera del agua, mientras la derecha queda libre para lavarlo y jabonarlo.

Al sacarlo del año la toalla debe estar seca y calentada con una plancha o encima de una estufa para que esté entibiada. Luego se empieza a vestir. No me gusta la esponja. Agua, jabón y mano bastan y sobran para un buen baño.

Los primeros baños, antes de la caída del cordón deben ser dados por persona entendida. El cordón ligado puede infectarse y costar la vida al niño.

La cara del bebé debe ser lavada con un poco de algodón con agua hervida distinta de la del baño. Si hay que hacerle al recién nacido curaciones en los ojos, éste es asunto del médico o enfermera y no de la familia.

Al principio conviene bañar al niño diariamente, salvo indicación del médico especialista. Y hasta que el cordón no haya caído deben continuarse las mismas precauciones en manos, bañero y agua. Más adelante no son imprescindibles, pero es mejor acostumbrarse a ellas. Quizás causen un pequeño trabajo, pero la precaución de cualquier enfermedad bien lo merece.

Los ojos del niño deben cuidarse de un modo especial. Con un trozo de algodón desinfectado deben lavarse todos los días con agua hervida o agua bórica! Cualquier supuración que se observe debe ser denunciado al médico. Si se descuidan se puede llegar a situaciones que comprometan la integridad del ojo y pueden conducir a la ceguera. Una buena parte de los ciegos lo son por esta causa.

HABITACIONES DE LOS NIÑOS

Para los niños debe disponerse de un cuarto bien soleado y ventilado, amueblado con sencillez y sin colgaduras innecesarias o muebles tapizados. El cuarto ha de estar completamente libre de moscas y otros insectos. La cuna debe ser colocada en un rincón protegida contra las corrientes. En el invierno para evitar que la atmósfera de la habitación sea demasiado seca, si hay calefacción conviene colocar encima de ella un recipiente con agua.

La mejor temperatura para el cuarto oscila entre los 13 y 20 grados. Es muy útil tener un termómetro de pared. En cuanto sea posible se debe no dejar subir la temperatura a 21 grados.

Durante las primeras semanas de la vida del niño, la temperatura no deba bajar de 18 grados. Después del primer mes, puede permitirse que baje hasta 13 grados y una vez transcurridos los seis primeros meses, se puede dejar bajar hasta 10° o incluso hasta 7 grados.

La habitación del niño ha de ventilarse lo menos dos veces al día. La ventilación debe ser lo más completa posible y el niño durante ella debe ser llevado a otra habitación.

PAPERAS

Las paperas comienzan con una hinchazón por encima del maxilar, por debajo del oído. Según esta hinchazón va creciendo, se va extendiendo hacia adelante por encima de la mejilla y hacia atrás por detrás del oído. Puede afectarse uno o los dos lados a la vez.

Mientras persiste la inflamación las paperas son contagiosas y probablemente unos pocos días después de eso. El tiempo de incubación de la enfermedad, que es el tiempo que transcurre desde que el niño se contagia hasta el momento en que la enfermedad se manifiesta, es generalmente largo, de diecisiete a veintiún días.

Es muy difícil prevenir las paperas. Los niños chicos no son propensos a tener la enfermedad y si la contraen suele ser benigna. Con todo es mejor tener la enfermedad durante la infancia que después de la edad de la pubertad, pues entonces es probable que sea más grave.

MANOS LIMPIAS

Un poeta famoso evocaba las características que dotan a cada mano de su personalidad propia: recia, tostada, callosa y enorme, la del trabajador: capaz, certera, incansable, escrupulosa, la del médico: fuerte, diestra, prehénsil, la del artesano: fina, nerviosa y ágil, la del artista: delicada y casi femenina, la del músico: rechoncha, carnosa y satisfecha, la del banquero: descarnada, frágil y exangüe la del inválido; enjuta, seca [illegible] la del pensador; y [illegible] perfumada, la de la mujer amada.

El higienista, al pensar en las manos, recuerda inevitablemente una característica para él de suma importancia cuando se trata de prevenir males y quizás evitar la muerte: el aseo. Algunos, quizás exagerando un poco han abogado por la supresión del apretón de manos por antihigiénico y peligroso.

Manos limpias denotan limpieza de cuerpo, de ropa, de mente y de alma. Y no habrá persona inteligente que se anime a presentarse delante de nadie con las manos sucias.

Pero la limpieza de las manos adquiere importancia mayor cuando se trata de su relación con la comida. Más de una enfermedad y contagio hubiera podido evitarse con una prolija higiene de las manos antes de comer.

Un lavado perfecto de las manos exige tiempo suficiente, tener a mano agua caliente y corriente, jabón y cepillo propio. Una vez terminado el lavado, disponer de una toalla bien limpia.

Las manos deben lavarse al terminar las necesidades corporales, antes y después de comer y... naturalmente, siempre que sea necesario.

LOS PREMATUROS

LOS niños prematuros, que son los nacidos antes de tiempo, necesitan cuidados especiales, pero los más importantes de ellos se reducen a tres:

1º Hay que mantener el calor corporal, porque el niño chico y el prematuro especialmente, se enfrían con mucha facilidad. Estos niños están imposibilitados para mantener ellos solos su temperatura corporal, siendo preciso en consecuencia, suministrarles constantemente calor artificial, por medio de bolsas calientes y abrigos suficientes.

2º Hay que nutrir bien al niño. Aquí no cabe sino un buen consejo. Ponerse bajo la dirección del médico especialista de niños.

3º Es necesario prevenir las infecciones, porque los prematuros tienen muy poca resistencia física y aún una infección leve puede serle fatal. No se debe besárselo nunca y cualquier persona que se les acerque debe tener cubierta la boca y la nariz.

Caries y apetito

Muy a menudo coexisten estos dos factores. Es menester que los padres establezcan la relación de causa a efecto.

Las caries produciendo en muchos casos una masticación dolorosa, da por resultado una pérdida de apetito en el niño. Por eso la mejor prevención consiste en vigilar atentamente la boca de los niños y la menor caries llevarla a ser tratada por el dentista.

Pero hay una cosa mejor y es evitar que las caries se produzcan. Para ello, cada vez que se haya comido, especialmente dulces y golosinas, debe limpiarse y enjuagarse muy cuidadosamente la boca.

Buzón de la Alimentación

Dirigir las preguntas a Página para el Niño y para la Familia. — Redacción de EL BIEN PUBLICO. — Ciudadela 1469. — Montevideo.

[illegible]

La actividad teatral

MUSICA INGLESA POR LA O.S.S.O.D.R.E. DIRIGIDA POR EL MAESTRO E. SIMON

Mañana a medio día ofrecerá la Ossodre un nuevo concierto del ciclo radial programado, actuando bajo la dirección del maestro Eric Simón con interesante programa constituído por producciones sinfónicas de músicos ingleses que se presentan en primera audición.

Comprende dicho programa la Suite titulada "Música para los Reales Fuegos Artificiales", de Haendel, arreglo del famoso director inglés Sir Hamilton Harty; Fantasía sobre un tema de Tallis, de Vaughan Williams, uno de los compositores ingleses más famosos de nuestra época, que en esa página rinde homenaje a un antecesor ilustre: Tomás Tallis del siglo XVI; una Leyenda para piano y orquesta de Ireland y finalmente la suite de ballet "El perfecto bobo", de Holst, otros dos notables compositores ingleses contemporáneos muy escasamente conocidos en nuestro medio.

Mañana se despide el Príncipe Kalender

Mañana, sábado, a las 16 horas, en el teatro 18 de Julio, el eminente pianista Príncipe Kalender, ofrecerá su segunda y última presentación en esa sala, cumpliendo un nuevo programa de sus originales "Leyendas Musicales de Oriente y Occidente".

El detalle de ese programa es el siguiente: "Baile en la corte de Versailles", "Vals Patético", "Anhelo de amor", "Nocturno del Plenilunio", "Aldebarán", "Nocturno en Si bemol menor" (Homenaje a Chopin después de una visita a su tumba); "Extasis", "Vals Romántico", "Lamento Persa", "Serenata de las estrellas" y "Tormenta en las Estepas".

La próxima actuación de los Sakharoff en el teatro 18 de Julio

Enorme es la expectativa que ha promovido en nuestro ambiente el anuncio de la próxima presentación en el teatro 18 de Julio, de los famosos "Poetas de la Danza" Clotilde y Alejandro Sakharoff, quienes cumplirán dos únicos recitales, anunciados para el martes 4 de diciembre próximo, a las 22 horas, y el viernes 7 del mismo mes a las [illegible]

EN EL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

SOLEMNE FUNERAL

[illegible]

ANTONIO DUBRA SERA RECORDADO POR SUS COLEGAS

[illegible]

Notas y crónicas sociales

• SOCIABILIDAD

[illegible]

Reapertura del Santuario E. Nacional

[illegible]

PANORAMA DEPORTIVO

COMO QUEDO EL PROGRAMA

DE acuerdo a lo resuelto por la Junta Dirigente en su último acuerdo, los detalles del programa con que finalizará el Campeonato Uruguayo serán los siguientes:

MAÑANA SABADO, A LAS 21 Y 45—

RIVER PLATE v. PEÑAROL, field del Estado.

DOMINGO 18—

MIRAMAR v. CENTRAL, field del Parque Dr. Raúl Blengio Salvo.

RAMPLA JUNIORS v. LIVERPOOL, field del Parque Nelson.

SUD AMERICA v. WANDERERS, field del Fortín.

(Estos matches fueron suspendidos el día 21 de octubre de 1945).

Con la desafiliación de Peñarol, de hecho es cismática la situación del basket ball

En atención a la trascendencia extraordinaria que el fallo dictado por el Tribunal Arbitral de la Federación Uruguaya de Basket Ball en el expediente relacionado con las denuncias del Juez Sr. Massonnier a raíz de los incidentes producidos a la terminación del match entre los equipos de Peñarol y Olimpia, realizado en el rectángulo de la calle Colonia, transcribimos a continuación la comunicación remitida al respecto por el Tribunal Arbitral, al Presidente del Consejo Superior, Dr. Héctor Payssé Reyes:

Match: Peñarol-Olimpia (1.a Div.) jugado: 20 de octubre de 1945. — Noviembre 7 de 1945:

"Señor Presidente del Consejo Superior, Dr. Héctor Payssé Reyes. — Presente. — De nuestra consideración:

A sus efectos correspondientes este Tribunal comunica a Vd. que dictó en la fecha el siguiente laudo:

Vistos y considerando: que de los antecedentes resulta plenamente probado:

1.o — Que el Sr. Carlos Massonnier, juez del partido de referencia, fué insultado durante y después de la terminación del partido, por parciales de Peñarol.

2.o — Que el Sr. Carlos Massonnier después de terminado el partido fué agredido por parciales de Peñarol que no se pudieron individualizar e intentado agredir por parte del Sr. Mario Alonso Ferrer.

3.o — Que para apaciguar los ánimos tuvieron que intervenir dirigentes de Peñarol, la policía y la policía especial del patrullero.

4.o — Que el Sr. Carlos Massonnier durante el arbitraje tuvo gestos para con el publico completamente ajenos a un correcto arbitraje. Además, repelió el intento de agresión, agrediendo al Sr. Mario Alonso Ferrer; y formuló en los vestuarios manifestaciones inapropiadas a su condición de árbitro.

Considerando: que el público, en general, y los parciales de los clubes en particular, no pueden ignorar que el juez, durante el desarrollo del encuentro, es el representante legítimo de la Federación. Por más que el arbitraje adolezca de defectos, no pueden ni deben los espectadores aplicar sanciones por medio de insultos y gritos, y, mucho menos aun, por las vías del hecho.

Ello se agrava cuando los hechos antideportivos se producen en la cancha de la cual son locatarios, las personas que los cometen, y son reincidentes. Que en cuanto al Sr. Mario Alonso Ferrer, su situación se agrava aun más por su calidad de funcionario del C. A. Peñarol y su carácter de periodista radial, quien debe dar el ejemplo de máxima corrección deportiva. En lo que se refiere al juez, Sr. Carlos Massonnier, si bien el estado de excitación provocado por los insultos pudo haberlo llevado a apreciaciones inapropiadas, después de [illegible]

[illegible]

1.o — Cancelar su afiliación a la Federación Uruguaya de Basketball.

2.o — Declarar antirreglamentario, abusivo y nulo el fallo precitado en virtud de las exactas e irrebatibles consideraciones que formula el miembro discordante del propio Tribunal Arbitral.

3.o — Que la gravedad excepcional punitiva con que se pretende lesionar la dignidad e intereses y prestigios del Club A. Peñarol no están afincados en ningún hecho correlativo y justificado y la jurisprudencia al respecto desautoriza totalmente a ese dictámen tan absurdo como vacuo.

4.o — Que el plan firme, positivo y accional de futuro en las actividades del basketball a desarrollar por el Club A. Peñarol, necesitan de un marco de seriedad y firmeza carentes en absoluto en la Federación Uruguaya de Basketball, como lo demuestran las innumerables transgresiones reglamentarias en que reiteradamente ha incurrido siempre en juicio de los intereses superiores de nuestra Institución. — Dr. Constante R. Turturiello, Presidente; Eduardo Alliaume, Secretario General.

En Primera B hubo importante sesión

Se reunió en su acuerdo semanal el Consejo Dirigente de la Primera División Serie B.

Presidió el Dr. S. de Brun Carvajal; en Secretaría el Escribano Llorens (Progreso), asistiendo también los Sres. P. Quagliata (vice presidente), Giménez (Racing), N. Blanco (San Car-[illegible]

[illegible]

EXISTIRIAN DIFICULTADES PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO

Una información procedente de Buenos Aires, establece que una reunión de varias horas tuvo lugar en el salon de la Presidencia de la AFA, a puertas cerradas, que fué presidida por el titular Gral. Eduardo J. Avalos y de la que participaron la unanimidad de los delegados de todos los clubs de primera división, como así también el representante de las entidades que militan en segunda división profesional.

Finalizada la misma y en la que se notó cierta nerviosidad, se supo que se había resuelto, por unanimidad, llevar a cabo la organización del Campeonato Sud Americano Extraordinario que se había fijado con fecha de iniciación el día 12 de enero próximo.

Existen algunos inconvenientes para la organización del mismo, pero un alto dirigente de la calle Viamonte anticipó que se había hablado extensamente sobre el mismo y que se estaban buscando y seguían buscando la manera de llevarlo a cabo a cualquier riesgo y que hasta se había dispuesto que se llevaran a cabo varios encuentros en una misma noche, pero que ello quedaría resuelto en su oportunidad. También adelantó el dirigente que el viernes se llevaría a cabo una reunión extraordinaria del Consejo Directivo, en la que se dejará en forma definitiva la disputa del mencionado torneo.

EN J. LACAZE SE ESTA PREPARANDO EL PROXIMO TORNEO DE ATLETISMO

[illegible]

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

"WILSON". — Producción de la 20th Century Fox. — Dirección: Henry King. — Intérpretes: Alexander Knox, Charles Coburn, Geraldine Fitzgerald, Thomas Mitchell, Sir Cedric Hardwicke, Ruth Nelson, Vincent Price, William Eythe, Mary Anderson, Ruth Ford, Sidney Blackmer. — Estrenada antenoche en la sala del Cine Trocadero.

Precedida de una bien justificada propaganda, y luego de alcanzar los mayores éxitos ante crítica y públicos del extranjero, fué exhibida antenoche en nuestra Capital esta magnífica producción en la que se evoca la vida del eminente estadista estadounidense Woodrod Wilson, que rigiera los destinos de su patria en horas tan dramáticas para el mundo, como las que acabamos de vivir.

En el análisis de esta película debemos distinguir dos aspectos: su valor documental, histórico, y su valor cinematográfico, artístico.

Basada sobre libreto de Lamar Toti, ella contiene los pasajes más destacados de la vida del extinto Presidente norteamericano, reflejados con una minuciosidad —sobre todo los que se refieren a su vida privada—, que a veces conspira contra el ritmo que debe tener una realización de esta índole. Y esto precisamente el único aspecto objetable, —objeción mínima— que puedo hacerse a la película, que de todo otro punto de vista constituye una realización estupenda. La gran interpretación del personaje central, a cargo del conocido actor Alexander Knox, es el punto más alto de ella.

Su valor interpretativo queda plenamente de manifiesto en algunos momentos harto difíciles para conciliar aquella inexpresividad física del gran demócrata y sus profundos sentimientos familiares y patrióticos.

Lo secunda admirablemente la actriz Geraldine Fitzgerald en el papel de su primera esposa, no así la que desempeña el papel de su sucesora en el apacible ambiente hogareño de la Casa Blanca.

La evocación de los lugares y las escenas vinculadas a la anterior catástrofe europea constituyen un acierto extraordinario, lo mismo que los demás ambientes y costumbres de la época, todo ello en un tecnicolor estupendo que destaca hasta los menores detalles.

Juzgando acerca del valor general de la película diremos que ella constituye aparte de una justiciera evocación de los denodados esfuerzos pacifistas de Wilson, —no comprendidos entonces por el mundo, y ni siquiera por algunos de sus propios compatriotas—, significa una hermosa lección de idealismo, de confianza y de fe puestos en los instrumentos de derechos para regular la justicia internacional y hacer posible la pacífica convivencia de los pueblos. Viendo esta película y considerando que ella nos trae el recuerdo de un hombre que luchó hace un cuarto de siglo, para evitar que ocurriera al mundo lo que acaba de ocurrirle, sentimos junto con aquella confianza y aquella fe, una sensación de dolor y hasta de vergüenza por no haber podido llevar a cabo los nobles postulados del gran mandatario norteamericano.

"LA FAVORITA DE LOS DIOSES". — Producción Paramount. — Interpretada por Doroty Lamour, Eddy Braken, Gil Lamb y Barry Sullivan. — Dirigida por Frang Tuttle y Ralph Murphy.

En la planchada de un buque los marineros narran hazañas fan-[illegible]

"COMO TODAS LAS MADRES". [illegible]

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

[illegible]

EN LA FACULTAD DE VETERINARIA

[illegible]

LOS PAGOS

[illegible]

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17: Codicia y castigo. 2ª a las 18 y 30: La favorita de los dioses. Noche. 1ª a las 21: Codicia y castigo. 2ª a las 22.30: La favorita de los dioses.

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 17.15: Cortas y Not. 2ª a las 18.15: Wilson (A) Noche. 1ª a las 21.15: Cortas y Not. 2ª a las 22.15: Wilson (A).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1ª Un testamento extraño, Minnesota, tierra de abundancia y Aeronoticias del día. 2ª Escuela de Sirenas (Oea).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 17: Panamericana (Oe) 2ª a las 18 y 30: Como todas las madres. Noche. 1ª a las 21: Panamericana (Oe) 2ª a las 22.30: Como todas las madres.

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 17: Hoy es mañana (P) 2ª a las 18.35: Mister Emmanuel (Est.) Noche. 1ª a las 21: Hoy es mañana (P) 2ª a las 22.35: Mister Emmanuel (Est.).

REX THEATRE. — Mat. 1ª La guarida de Frankenstein (Otea) 2ª Amor que mata (Ot) Noche. 1ª La guarida de Frankenstein (Otea) 2ª Amor que mata (Ot).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª Así son ellas (Re) 2ª Rebeca (M). Noche. 1ª Así son ellas (Re) 2ª Rebeca (M).

[illegible]

ZONA SUR

[illegible]

EL MUNDO. — 1ª El gran secreto (E) 2ª Concierto de almas (B)

APOLO. — 1ª La mujer sin alma (M) 2ª Mi plata por un marido (A).

NORMANDY. — 1ª Hijos valientes (E) 4ª Alerta en el Rhin (E) Noche. 1ª Cortas. 2ª El fugitivo en los aires (A) 3ª Hotel Berlín (Oea).

MUNDIAL. — 1ª Edad peligrosa. 2ª Una gran dama (Oe).

OCEAN. — 1ª Cortas. 2ª Goldwyn Follies (E) 3ª Las seis suegras de Barba Azul (Oe).

LARRAÑAGA. — 1ª Club de los enamorados (E) 2ª Romeo y Julieta (E).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1ª Ojos en la noche (P) 2ª Capitanes intrépidos (B).

ROSE MARIE. — 1ª Cortas. 2ª Vidas marcadas (M) 3ª 16 años (E)

ORIENTAL. — 1ª Not. 2ª Apunten fuego (E) 3ª Flecha de oro (E).

ZONAS B. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI. — 1ª Cortas. 2ª Domicilio desconocido (Ot) 3ª El candelabro fatal (A).

EDISON. — Mat. 1ª Triunfan los valientes (P) 2ª Corazones desde-[illegible]

[illegible]

JOCKEY CLUB. — 1ª Los tres compadres (A) 2ª Sangre sobre el sol (A).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — 1ª Cortas. 2ª Perdidos en un harem (A) 3ª Papá por suerte (P).

ALCAZAR. — 1ª Mademoiselle Fifi (Oe) 2ª Me ha de comer esa tuna (A).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE. — 1ª Cortas. 2ª Su mejor alumno (B) 3ª El muerto [illegible]

[illegible]

El significado de las calificaciones

LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas. (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por escenas y ambiente; (Rtea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine sólo se darán por el número 55903, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 13 a 15, excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

ARTIGAS —

Dirección: Domingo y José Messuti. Tel.: 8-34-41. Gran compañía de comedias musicales: "Francisco Canaro". A las 18 y 30 y a las 22 horas: "El tango en París". — Oe.

18 DE JULIO —

A las 22: "La mujer del otro". —(Estreno).

AVISOS PROFESIONALES

[illegible]

Hotel San Marco S. A.

PAGO DE DIVIDENDO DEL EJERCICIO 1944/45

[illegible]

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, viernes 16 de noviembre de 1945 — N.º 20.816

DEL INSTITUTO N. DEL TRABAJO Y S. ANEXADOS

Por disposición del Tribunal de Elecciones el día 25 de noviembre del corriente año (domingo), se efectuará la elección de los delegados patronales y obreros al Consejo de Salarios instituído por el P. E. con fecha 27 de julio de 1945 para las industrias comprendidas en la fabricación de bebidas en general, como ser: bodegas, licorerías, refrescos, aguas de mesa (minerales o no), etc.

A dichos efectos, este Instituto ha dispuesto que las nóminas del personal de los mencionados establecimientos sean recibidas hasta el día 20 del corriente mes, quedando cerrada la recepción a la hora 27. En dichas comunicaciones que se presentarán en triplicado deben figurar por orden alfabético de apellidos el personal que se encontraba en actividad o a la orden el día 20 de julio ppdo., emitiéndose los egresados anteriores a la fecha y los ingresados con posterioridad a la fecha indicada y determinándose la función de cada uno y el número de registro dado por este Instituto.

Esta convocatoria tiene por jurisdicción los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Lavalleja y Maldonado, en consecuencia los establecimientos convocados deberán remitir las nóminas a este Instituto o a la Inspección Departamental en su paso.

La omisión será penada con multas de $ 50.00 a $ 500.00, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10449. — LA DIRECCION GENERAL.

EXPOSICION DEL PINTOR H. BASALDUA

Realizándose en este momento en los salones de "Amigos del Arte" la Exposición de Escenografía del pintor argentino Héctor Basaldúa, el Arq. Florio Parpagnoli disertará sobre ese tema el lunes 19 del corriente

La Junta Deptal. debatió ampliamente el mejoramiento de transportes colectivos

NUEVAMENTE fué planteado en el seno de la Junta y ampliamente debatido el agudo problema de la situación actual de los servicios de transporte colectivo de nuestra ciudad. El Edil Sr. Damboriana destacó en una documentada exposición, la extrema deficiencia actual de esos servicios que viene despertando unánimes protestas. Los tranvías y ómnibus colmados de pasajeros, al punto que viajar constituye ya una verdadera odisea, tras largas esperas

Las perspectivas poco favorables que se presentan ante la proximidad de la temporada de verano, que hará incrementar la afluencia de pasajeros, por gravitación del turismo; y toda la secuela de dificultades que la incesante gravedad adquirida por el problema viene significando para la población, la forma actual de esos servicios, fueron destacados en el transcurso del debate suscitado por la consideración de este problema. Agregado a esto, la permanente paralización de más de 150 ómnibus por carencia de neumáticos y repuestos y de 200 tranvías que no se hallan en condiciones de circular, hace que sea necesaria la adopción de rápidas y eficientes medidas de emergencia para subsanar las contingencias de esas situaciones El Edil Sr. Damboriana, propuso la implantación transitoria de un servicio de autos colectivos, y la utilización de 200 autobuses tipo bañadera con capacidad para 600 personas y de 60 ómnibus de turismo con capacidad para 1.200 asientos, así como el acortamiento de los recorridos prolongados estableciendo servicios locales entre Carrasco, Buceo y Malvín y entre Cerro, Colón y Santiago Vázquez, para lograr un mejoramiento en la situación de esas poblaciones suburbanas.

También propuso la implantación del servicio de vaporcitos al Cerro y la habilitación de la plataforma delantera de los tranvías para el viaje en número limitado de los pasajeros. Fué apoyado por diversos Sres. Ediles, señalando el Edil Sr. Prato, la necesidad de solucionar previamente los problemas legales relacionados con el otorgamiento de las concesiones así como encarar la solución financiera para proceder a la municipalización de los servicios en la que radica a su juicio, la verdadera solución de este problema. El Edil Sr. D'Aiuto acompañó el planteamiento de este asunto en cuanto, a la necesidad de una intervención activa por parte de la autoridad municipal para encarar soluciones de esta grave cuestión. Las aspiraciones enunciadas, fueron recogidas por el Edil Sr. Lezama, quien puntualizó la conveniencia de continuar los estudios iniciados con relación a soluciones fundamentales ya insinuadas por el D. E. co su proyecto de creación del subterráneo metropolitano El Edil Sr. Egulluz, destacó algunos aspectos de la actividad municipal señalando que la labor constructiva del Municipio debe hacerse más eficiente, y exhortando a que la Comisión Coordinadora de Transportes encare cuanto antes el estudio de este problema. El Edil Sr. Abellá, recordó que recientemente había tenido oportunidad de presentar una iniciativa con idénticos propósitos que los enunciados en cuanto a la imperiosa necesidad de adoptar medidas de emergencia frente a la gravedad adquirida por la extrema insuficiencia de los servicios.

También el Edil Sr. Fondo, apoyó calurosamente este planteamiento, destacando algunas deficiencias que deben ser subsanadas de inmediato. Opinó el Sr. Sumasi, que el estudio de esta cuestión es una de las exigencias públicas más urgentes. De todo lo actuado se dió conocimiento al D. E., a los efectos de que las autoridades municipales competentes, encaren las soluciones inmediatas y de emergencia que consideren viables.

SE REUNIRAN EN BREVE LOS PUBLICITARIOS

El próximo 4 de diciembre tendrá lugar la celebración en nuestro país del "Día de la Propaganda". La "Asociación de Jefes de Propaganda" como en otras Repúblicas Americanas donde existen instituciones similares, tales como Brasil, Colombia, Paraguay, Chile, E. Unidos y la Argentina, cuya entidad representativa fué la feliz autora de la consagración de tan importante acontecimiento, se ha propuesto festejarlo con toda la significación y realce que el mismo merece.

No puede dudarse de que la propaganda en nuestros días es un serio elemento que no está solamente sometido a leyes de arte, ciencia y economía sino que es objeto de normas éticas de suma importancia, y en estos momentos de progreso para la Industria Uruguaya, ésta necesita más que nunca de la propaganda, en todos sus múltiples aspectos, ya que utilizando una verdadera expresión gráfica, "la propaganda es la mano derecha de la industria".

Al conmemorarse por segunda vez en nuestro medio el 4 de Diciembre, la Asociación vuelve a destacar su necesidad de ver agrupados alrededor de ella, a todos los publicitarios del país, para que todo el esfuerzo de sus actuales dirigentes en resolver los problemas vitales a nuestro medio no sean el producto de improvisaciones y aceptar todas las sugestiones con la mayor simpatía y la mejor buena voluntad.

Espera por lo tanto la "Asociación de Jefes de Propaganda" ver reunidos el próximo 4 de Diciembre a todos sus asociados y a todos aquellos que aunque no lo sean simpaticen con la propaganda, inspirados en los mejores deseos de colaboración y contribuyendo así a prestigiar y difundir una actividad que tan trascendental importancia va adquiriendo día a día.

SE ESTUDIAN LAS POSIBILIDADES DE UTILIZAR LOS ARBOLES NACIONALES EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA

DOCE MIL TONELADAS DE TABLAS DEL PAIS FUERON CONVERTIDAS EN MUEBLES

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura comunica que en la sede de la Asociación de Ingenieros sesionó la Comisión Pro Fomento y Utilización Industrial de Maderas Nacionales, presidiendo el Ing. Agr. Gregorio Helguera y dándose cuenta de las diversas resoluciones tomadas por el Comité Ejecutivo de la Exposición Forestal, cuya inauguración quedó definitivamente resuelta para el día 12 de octubre del año próximo como también los recursos obtenidos y adhesiones recibidas hasta la fecha.

12 MIL TONELADAS EN MUEBLES

Dando cumplimiento al propósito de la Comisión de determinar la cantidad y el valor de las maderas nacionales utilizadas en los últimos años, el señor Miguel Fogel presentó una información estadística producida por el Centro de Fabricantes de Muebles y Anexos, según la cual las maderas del país empleadas en muebles desde el año 1910, por los fabricantes de Montevideo, ascienden a doce mil toneladas (maderas en tablas) con un valor aproximado de $ 450.000 de costo.

El señor R. García Isla entregó una información análoga en lo que se refiere a maderas utilizadas en envases, realizada por el Centro de Fabricantes de Envases de Madera, en la cual se determina que la materia prima de procedencia nacional empleada por los fabricantes de Montevideo en los últimos cuatro años, ha sido aproximadamente de 50.000 toneladas anuales, en troncos, con un valor promedio de costo en los dos últimos años de $ 20.00 la tonelada.

LAS MADERAS PARA CARROCERIAS

La información correspondiente a las maderas utilizadas en Carpinterías y Carrocerías, serán proporcionadas en la próxima sesión por los señores Mariani y Valle, delegados de las instituciones representativas de los fabricantes de Carpintería y Carrocería.

Se resolvió pasar nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura indicando las especies de árboles que a juicio de la Comisión deben de producirse en mayor escala, para poder abastecer importantes necesidades industriales del país.

Se dió lectura a una nota del señor Américo Pigni, industrial de la madera, apoyando las manifestaciones de la Comisión sobre valor y aplicación de la madera de Paraíso, citando al efecto trabajos realizados en el país con gran éxito desde 1926.

CUATRO MIL CUBIERTAS Y 2.500 CAMARAS ENVIARAN LOS EE. UU.

LA EMBAJADA de la República en Wáshington informó en las últimas horas de ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores que había culminado con éxito las gestiones oportunamente emprendidas por intermedio de la Cancillería, con el fin de obtener del gobierno de los Estados Unidos de América la necesaria autorización para importar 4.000 cubiertas y 2.500 cámaras destinadas a los servicios de transportes.

Según las informaciones proporcionadas por la Embajada, el Departamento comercial y Financiero que forma parte de sus servicios, fué notificado que se había autorizado el envío de ese material para el Uruguay, faltando conocer los tamaños que de urgencia se preferían.

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Rodríguez Larreta instruyó de inmediato a la Embajada advirtiéndole, además, que el ingeniero Peyrot, actualmente en Nueva York, fijaría la selección de las medidas, encargándose de todos los trámites necesarios para su más rápida remisión a Montevideo.

EL MENSAJE DE LOS SALESIANOS

En el cincuentenario de la muerte de Mons. Lasagna

¡Seis de Noviembre! ¡Cuántos ensueños de la aurora
Nublados por un día de trágico dolor!...
La fe tu mano besa y tu designio adora,
Mas ¡qué holocausto inmenso nos pides, oh Señor!

Don Bosco el Patriarca envía de su lado
Al hijo predilecto, su Benjamín, su Juan,
Que, ungido con el óleo del grande apostolado,
Atrae los corazones, irresistible imán.

Esbelta la persona; los rasgos del semblante,
Nobleza y simpatía; los ojos, vida y luz;
El habla de sus labios es voz de padre amante,
De sabio, de maestro, de heraldo de la cruz.

En él, perenne impulso de heroicas ascensiones
A las gigantes cumbres de gracia y santidad;
De la piedad que ora las dulces efusiones:
La agilidad del ángel: la ubicua caridad

Deja el rincón amado de su COLEGIO PIO,
Nidada de aguiluchos que miran hacia el sol,
Y salva inmensidades con renaciente brío.
¡Espíritu encendido del celo en el crisol!

Con ansia de brindarles el bien de tierra y cielo,
Está junto al cacique rodeado de su clan.
Y sabe el expatriado que busca amigo suelo
Donde esparcir el grano con que amasar su pan.

En medio de los grandes, como en nativo ambiente,
Sobre las almas reina, con exquisito dón,
Y para hablarle al niño dobla la excelsa frente,
Atentos los oídos, abierto el corazón

¡No abdican el progreso los hombres de plegaria!
El fué de estudios nobles apóstol y adalid:
El bendecía ufano la rauda maquinaria,
El próspero ganado, la sazonada vid.

La imprenta, arte y milagro, que hace omnipotente
De la palabra humana la magia y el poder:
Las maravillas todas creadas por la mente
En que su luz refleja la del divino Sér...

Al hijo adolescente Don Bosco anteveía
Con irisada mitra, con áureo pectoral;
Y descendió, cumpliendo la absorta profecía,
Sobre el predestinado la unión pontifical.

El fuego de las lenguas brilló con nuevo lampo,
Y él ofrendó, en la fiesta de aquel Pentecostés,
Centuplicado el celo para sembrar el campo,
La sangre generosa para regar la mies.

¡Seis de Noviembre!... ¿Aciago?... ¡Parece que sonríes
En este aniversario, ya semisecular!
La sangre derramada, puñados de rubíes,
Las ruinas del desastre semejan un altar.

En él, ínclito mártir, recibe el culto nuestro
De admiración, de gloria, de inmarcesible amor,
Tú, padre y providencia, tú, el inmortal maestro,
Tú, el astro que ilumina las vías del Señor.

Cuando este día encienda su lámpara votiva,
Ha de surgir, por siempre, de tu hornacina al pie,
En cada Salesiano, tu imagen rediviva,
En cada alumno, un héroe del bien y de la fe.

P. JOSE M. VIDAL

PARLAMENTARIAS

SE REUNIERON LOS DIPUTADOS

SE CONSIDERO EL AUMENTO DEL PLAN DE O. PUBLICAS DE SANEAMIENTO DEL INTERIOR

En la tarde de ayer, a la hora 17, se reunió, en sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados, con el fin de considerar dos asuntos: ampliación del plan de Obras Públicas, por un monto de $ 14.900.000, para obras de abastecimiento y saneamiento en el interior; y en segundo lugar, el informe de la Comisión Investigadora en el Instituto Nacional de Alimentación.

Asistió el Ministro de Obras Públicas, Sr. Berreta.

AGUA POTABLE PARA EL INTERIOR

Como primer punto se consideró el proyecto por el que se amplía en $ 14.900.000 el "Plan General de Obras Públicas" de 1944, para el abastecimiento de agua potable y construcción de redes cloacales en localidades del interior.

Habló en primer lugar el señor Barrios Amorín, miembro informante, exponiendo las líneas generales del proyecto y del plan.

Seguidamente lo hizo el Ministro de Obras Públicas, Sr. Berreta, quien historió los antecedentes del proyecto: su estudio por una Comisión Especial, presidida por el Dr. Amador Sánchez, hasta su aprobación por el Ejecutivo; exponiendo asimismo la urgencia de la realización de aquellas obras, por sus consecuencias en la salud pública, sobre todo por la propagación del tifus.

El Sr. Damboriarena, explicó las reservas con que firmó el proyecto, y que se refieren principalmente a la exclusión de Montevideo en el sistema de impuestos para la realización de las obras.

Se replicó, exponiéndosele el error en que incurría, al desconocer los planes anteriores y los informes repartidos.

El Sr. Terra Arocena, luego de expresar que anteriormente el sector había resuelto hacer un alto en gastos públicos, señaló que ello no impediría el que apoyaren los proyectos que tendiesen a la defensa de la salud pública, o de reales interés del país. Dijo que hubieran preferido que se abatieran en el plan de obras públicas de 72 millones algunas obras menos necesarias, para destinar su importe a estas que ahora requieren nuevos recursos. Señaló luego las críticas de algunos, de que el plan que se propone, a un año de las elecciones, pueda significar un arma que coartase la libertad de los electores; pero añadió, que debían caer sobre los responsables de esos hechos, la responsabilidad de los mismos, si algunos lo cumplieran; pero que ello no debía detener el voto de quienes patrióticamente apoyaban el proyecto, que entraña verdadero carácter de progreso nacional. Además de que el monto de lo que se gastará cada año, no aumentará mucho más el volumen de lo que ya se gasta actualmente en obras públicas.

Recordó luego el proyecto sobre formación de centros poblados, y su insistente reclamo para que no se permita la formación de ellos, sin que se cuente en ellos, antes que nada con agua potable y servicios higiénicos. Recordó, en corroboración de esto, informes graves del Dr. Hormaeche, acerca de la real existencia de contaminación de las aguas por filtraciones de pozos negros. Por ello, dijo, que no sería posible que el Parlamento se resistiera a una ley que viene a atender un problema de la naturaleza del presente; y así, añadió, sobran las razones, cuando se trata de algo tan urgente.

Señaló su reserva en lo que respecta al impuesto del 1 o/oo, expresando que deberían exonerarse las propiedades menores gravando en cambio más las grandes, y terminó afirmando que su sector votaría el proyecto que es necesario, indispensable y patriótico.

También otros diputados fundaron su voto afirmativo al proyecto, exponiendo algunos de ellos reservas a algunos capítulos del mismo.

El Sr. Guichón señaló la injusticia que representa la exclusión de Sarandí Grande, del beneficio de las obras de saneamiento, como asimismo el poco monto que se acuerda en el plan al departamento de Florida. Apoyó el señor Tejera, las palabras del Sr Guichón.

El Sr. Gómez Gavazzo, herrerista, pronunció un larguísimo discurso, en el que luego de señalar los graves y ciertos peligros de tifus y contaminaciones de las aguas, hizo críticas al plan y pidió el pase del mismo a Comisión, para un nuevo estudio.

El Sr. Cersósimo apoyó también el plan que encara el proyecto, pero señalando el trato menos voluminoso que se ha dado a San José.

El Sr. Barrios Amorín, replicando al Sr. Cersósimo, lo hizo asimismo a los demás legisladores que reclamaron para los departamentos que representan, expresando que cada legislador, si representa a un departamento, representa también al país, y en esto sentido deben encararse los problemas presentes. Además de que se ha hecho un estudio racional de todas las obras y ciudades, contemplando las obras ya existentes en los mismos, y la que no existen en otras, para hacer luego una distribución, no igualitaria, sino racional, en una distribución bien estudiada de las necesidades; tomando al país

(Continúa en la 2.ª Pág.; Col. 2)

EREGIRAN EN SANTO DOMINGO UN MONUMENTO A COLON

CRISTALIZACION DE UNA VIEJA INICIATIVA

La V Conferencia Internacional Americana realizada en Santiago de Chile en 1923, acordó recomendar se erigiera en la República Dominicana un Faro conmemorativo de Cristóbal Colón, el cual se construiría con la cooperación de los gobiernos y pueblos americanos y de cualquier otro país que deseara participar en el homenaje, recomendación que en posteriores conferencias fué ratificada.

Recientemente la comisión especial del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, ha expedido su informe al respecto, en virtud del cual se le presta el más amplio apoyo al propósito del gobierno dominicano de comenzar, a sus expensas, la construcción del citado monumento conmemorativo, avanzando los gastos para la iniciación de la obra, a cuyos efectos, según nos lo comunica la Legación de aquel país en el Uruguay, acaba de firmar un contrato con el arquitecto inglés, ganador del concurso organizado por la citada Unión.

Debemos recordar en esta oportunidad que en la VIII Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo, se le dió a la idea un mayor calor e impulso, por sus resoluciones XX y XXI, lo que ha tenido presente la precitada Legación para demandar de la prensa uruguaya la difusión del magno propósito de su gobierno, que enteramente complacidos destacamos y aplaudimos.

Hemos de recordar sobre el particular, la visita que no ha mucho años hiciera, a los países de América Latina, S. E., R. Monseñor Pittini, quien por encargo del gobierno dominicano, realizó una extensa jira, para interesar a los gobiernos amigos, en la obra que ahora se construirá en homenaje del descubridor de América.

Maquette del monumento-faro a erigirse en Santo Domingo en honor de C. Colón

INAUGURASE EL LUNES LA EXPOSICION DE RADIOLOGIA

El próximo lunes se llevará a cabo el acto de iniciación de la III Cura de Técnica Radiológica, a realizarse con motivo de cumplirse los cincuenta años del descubrimiento de los Rayos X.

Bajo la dirección del doctor Pedro Barcia se está preparando en el subte de las avenidas 18 de Julio y Agraciada, una exposición Radiológica, que se inaugurará el mismo día. Hemos visitado el lugar, en el que un grupo numeroso de obreros prepara la exposición, pudiendo apreciar lo avanzadas que se encuentran las obras.

La exposición comprende, en ordenación cronológica, cuadros de los sabios que han realizado la grandeza de la Radiología. Comienza con Thales de Mileto, que hace cientos de años, descubría que una varilla de vidrio o de ebonita, frotadas con una franela, atraían pequeños pedazos de papel. Siguen después Galvani, Volta, Heissler y Plucker, experimentadores con la corriente dentro de tubos, estos últimos Crookes y por último Roengen. Luego de esa galería de forjadores de la Radiología, se expondrán los viejos aparatos de Rayos X, para culminar la muestra con uno de los más modernos. El público visitante será ilustrado con respecto a la exposición, y además, toda persona que lo desee será radiografiada de tórax y se le entregará la radiofotografía con el diagnóstico correspondiente.

Como se ve, la exposición, además de cumplir una misión de ilustración colectiva, cumplirá también una misión que podría-mos llamar profiláctica

La Cámara de Industrias se dirige al Ministerio de Hacienda

EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SUPERIORES AL DOCE POR CIENTO

La Cámara de Industrias ha elevado con fecha de ayer al Ministerio de Hacienda la nota siguiente:

"Señor Ministro:

La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, con domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1325, ante el Sr. Ministro se presenta y respetuosamente expone:

Que con fecha 5 de Octubre ppdo., se permitió gestionar ante el Sr. Ministro la ampliación de los plazos para la inscripción de los industriales a los efectos del pago del impuesto a las ganancias superiores al 12 % y el de presentación de las declaraciones juradas. Se solicitaba la ampliación del plazo del registro hasta fin del mes de Octubre ppdo. y el de la declaración jurada hasta fin de año.

Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1945 se ampliaron los plazos en la siguiente forma: para la inscripción hasta el 31 de Octubre tal como se solicitara y para la declaración jurada hasta el 17 del corriente.

Próximo a vencer el último plazo esta Cámara de Industrias ha constatado que es general el desconcierto en cuanto a la presentación de las declaraciones juradas pues como sostenía en su anterior solicitud tratándose de complejas disposiciones que entran a regir por primera vez en el país no es posible a los comprendidos por las mismas dominar todo el mecanismo de las declaraciones pese a la buena voluntad de los funcionarios que tienen a su cargo el cometido de asesorar a los contribuyentes y a la ayuda que se les presta por intermedio de las Entidades gremiales.

Las dificultades que mencionara esta Cámara han encontrado eco en el propio Cuerpo Legislativo y el H. Senado, en reciente sesión, resolvió, en base a muy acertadas consideraciones, hacer llegar al Sr. Ministro lo expuesto en Sala y el deseo de que se ampliaran los plazos y fueran estudiadas ciertas disposiciones de la Ley de por sí complicada.

Es en razón de lo expuesto que la Corporación que presido se dirige nuevamente al Sr. Ministro solicitando se digne estudiar su petitorio de fecha 5 de Octubre ppdo., y de acuerdo a las razones invocadas en el mismo, prorrogar el plazo para la entrega de las declaraciones juradas hasta fin de año.

En la seguridad que el Sr. Ministro ha de considerar con toda atención el petitorio que se deja formulado y que resolverá de conformidad por ser justicia, salúdalo con la más alta y distinguida consideración. — CARLOS SAPELLI, Vicepresidente. Walter E. Baethgen, Secretario".

REALIZARA SU XXI CURSO EL INST. DE HIGIENE PEDIATRICA

El Instituto de Clínica Pediátrica e Higiene Infantil "Dr. Luis Morquio" iniciará próximamente su XVI curso de perfeccionamiento.

Las conferencias correspondientes al mismo se desarrollarán en el anfiteatro del Instituto (Facultad de Medicina), de 11 a 12, de acuerdo con el siguiente programa:

I. — Enfermedades infecciosas. — Viernes 16: Prof. J. Bonaba, "El problema médico - social y sanitario de la tos convulsa en el lactante".

—Sábado 17: "Prof. A. Sáenz, "Estado actual de la vacunación por B. C. G.

—Lunes 19: Prof. B. Varela Fuentes "Hepatitis infecciosas en la infancia".

—Martes 20: Dr. B. Delgado Correa, "Evolución favorable a largo plazo de algunas cardiopatías reumatismales graves".

Miércoles 21: Prof. W. Ayala, "Estudio bioquímico del niño reumático".

—Jueves 22: Prof. libre, J. J. Leunda "Epidemiología y profilaxis de nuestra difteria".

—Viernes 23: Doctor P. Cantonnet Blanch "Importancia del complejo broncocavitario en la patogenia y terapéutica de la tuberculosis del niño".

—Sábado 24: Dr. J. M. Portillo "El reciente empuje epidémico de enfermedad de Heine - Medin".

Lunes 26: Dr. R. C. Negro "Meningitis agudas supuradas en el lactante".

—Martes 2: Dr. A. Lucas Gafré, "La cuestión del bacteriófago".

II. — Recién nacido y lactante. — Miércoles 28: Prof. Agdo E. Peluffo, "La hemorragia suprarrenal en el recién nacido".

—Jueves 29: Dr. A. Munilla, "Atresia congénita de las vías biliares extrahepáticas".

—Viernes 30: Dr. A. Lucas Gafré, "Características de la leche de madre en el lactario del Instituto de Clínica Pediátrica e Higiene Infantil "Dr. Luis Morquio".

Diciembre. — Sábado 1.o: O. F. N. Armand Ugón, "La dietista infantil".

Lunes 3: Prof. Agda. M. L. Saludún de Rodríguez, "Modernos conceptos de las diátesis".

—Martes 4: Dr. M. A. Jaureguy, "El hijo de la cancerosa"

—Miércoles 5: Dr. J. A. Soto, "Escorbuto infantil".

III. — Cirugía. Jueves 6 y viernes : Prof. V. Pérez Fontana, Introducción al estudio de la clínica quirúrgica infantil".

—Lunes 10: Prof. Agdo. A. Rodríguez Castro, "Patología del divertículo de Meckel en clínica pediátrica".

—Martes 11: Dr. R. B. Yannicelli, "Artritis y pleuresías purulentas agudas en el niño. Cómo se ha modificado el tratamiento para el médico práctico".

IV. — Temas diversos. — Miércoles 12: Prof. Agdo W. Piaggio Garzón, "La puericultura en el arte figurativo, en sucesión cronológica", (con proyecciones).

—Jueves 13: Prof. B. Vignale "Eczema en el niño".

—Viernes 14: Prof. V. Escardó y Anaya, "El músculo en la enfermedad de Heine - Medin".

—Sábado 15: Dr. A. Volpe, "Evolución hematológica de las leucemias en el niño".

—Lunes 17: Prof. Agdo. J. R. Marcos, "Síndromes extrapiramidales en la infancia".

—Martes 18: Dr. J. A. Bauzá, "Síndromes adiposogenitales".

—Jueves 20: Doctor H. Mourigán, "Organización de policlínicas hospitalarias infantiles".

Indicador Religioso

- **Santoral y liturgia del día**

VIERNES 16. — Santa Gertrudis, Virgen. Doble. Blanco. Misa, la apropiada. Gloria. Prefacio, el común.

- **Santoral y liturgia para mañana**

SABADO 17. — San Gregorio Taumaturgo, Obispo y Confesor. Semidoble. Se puede celebrar Misa de Difuntos o Votiva.

LA FESTIVIDAD DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

La Congregación de la Inmaculada Concepción y de San Estanislao de Kostka de la Basílica Metropolitana, se dispone a celebrar solemnemente la festividad de su Santo Patrono, el próximo domingo 18 de Noviembre en la Santa Misa de las 8 y 30.

Esta Congregación al dirigir su pensamiento a todos sus consocios de todas las épocas invitándolos ese día de arraigadas tradiciones eucarísticas, los exhorta a concurrir al triduo de preparación que se viene predicando en la misma Iglesia, la cual está predicada por el Prefecto de la Congregación, Pbro. Antonio W. Tonnet, con el gran celo que lo caracteriza en el desempeño de su noble apostolado.

Además esta Congregación, hace saber que se han programado los siguientes actos: Domingo 25 de Noviembre, en el Salón de Actos, velada artístico - musical; y el domingo 2 de Diciembre paseo familiar a la Casa de Vacaciones de La Floresta, en cuya oportunidad se inaugurará al frente de la casa una mayólica

CLAUSURARON UN COMERCIO

ENERGICA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES PARA LOS QUE SE ABUSAN DE LA POBLACION

Siguiendo las normas que se ha impuesto el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino y prosiguiendo en su lucha contra la especulación; había dispuesto que la Dirección General de Asuntos Económicos en el día de ayer procediera el cierre por el término de quince días y la aplicación de una multa de $ 1.000 (mil pesos), a la firma Antonio Di Carlo, establecido con comercio mayorista de frutos en el "Mercado Modelo" en mérito a que el citado comerciante ha incurrido repetidas veces, en infracciones sancionadas por las leyes en vigencia.

Y ayer de mañana, a las 16 horas, se constituyeron en el Mercado Modelo, el Director de Asuntos Económicos, Sr. Coralio Sánchez; el Inspector General Interino del Ministerio de Industrias Sr. Américo Tabárez; los inspectores Julio César Burgueño, Lolli, Navarro, Girardín y Fleitas, y los funcionarios policiales de la Seccional 13.a comisario Enrique Queirolo, subcomisario Antonio Mariani y oficial César Soane, con el objeto de proceder a la clausura, por el término de quince días, del puesto de verduras y frutas de la firma mayorista Antonio Di Carlo.

Al mencionado comerciante, se le ha aplicado además una multa de mil pesos.

Dichas sanciones habían sido solicitadas tiempo atrás por la Dirección General de Asuntos Económicos en virtud de haber cometido Antonio Di Carlo ocho infracciones a la Ley de Subsistencias, vendiendo fruta, y en manera especial bananas, a mucho mayor precio que el establecido por ley. Y el Ministerio de Industrias, como ha venido haciendo últimamente, dispuso que se hiciera efectivo lo que se había solicitado.

Las infracciones comprobadas a Antonio di Carlo, por los funcionarios de la Dirección General de Asuntos Económicos, bajo la supervisión de su Director General Sr. Coralio Sánchez tienen su comienzo en el año 1940, cuando con fecha 24 de abril de 1940, se comprobó la venta de bananas al precio mayor que el fijado; luego con fecha 27 de febrero, 5 de julio, 23 de julio, 11 de diciembre de 1941; también se le comprobaron diversas infracciones, para luego reincidir nuevamente en fechas, 16 de octubre de 1942; 21 de julio, 30 de octubre de 1943; 1.o de marzo de 1944 y 9 de abril de 1945.

Todo esto dió mérito a la severa medida tomada por el señor Ministro, Dr. Schiaffino.

GRANDES EXPERIMENTOS SE VIENEN REALIZANDO CON EL D.D.T.

En los Estados Unidos, donde el DDT ha sido puesto ya a la venta, se han hecho últimamente nuevos e interesantes experimentos con dicha droga, los cuales si bien a estar a las noticias de Wáshington, no han dado en todos los casos resultados concluyentes, permiten creer que el DDT contribuirá en alto grado al mejoramiento futuro de la salud pública.

Se ha ensayado dicho producto para combatir la parálisis infantil, que según se cree es propagada por las moscas y mosquitos, aunque esto no está debidamente establecido. Al efecto, partes de varias ciudades fueron rociadas desde el aire con DDT. Aún se está en el terreno de la investigación de los resultados obtenidos. Pero un caso de resultados concretos es el de Boston. La ciudad había sido azotada por la parálisis. Varias barriadas de la misma fueron rociadas a mano y un mes después no se registraron más nuevos enfermos.

En Richmond, Virgina, se está experimentando el DDT para combatir el tabardillo amarillo de las Montañas Rocosas.

En Hartford, Connecticut, tuvieron buen resultado los intentos para matar insectos en varios hospitales y asilos, a cuyas paredes se aplicó DDT con una brocha.

En la cárcel de Lincoln Heights, en Los Angeles, se emplea el DDT para lavar las paredes, en lugar de la mezcla de jabón y agua de lysol. Mientras con esta mezcla era necesario hacer un lavado diario, se espera que con el DDT sólo se necesitará un lavado cada cuatro meses.

En Atlanta, Georgia, los funcionarios sanitarios han empezado a rociar 10.000 casas de comercio.

Cleveland está experimentando el DDT en los vertederos de la ciudad.

Algunas casas de Milwaukee serán pintadas con una pintura que lleva una solución de DDT. Se sostiene que 6 meses después de pintarse las paredes las moscas mueren al posarse sobre las mismas.

Más de 13.000 cabezas de ganado y 40 establos de lecherías han sido rociados en Orange, Florida. Utilizando una solución al dos por ciento en agua, han sido cubiertos más de 480 kilómetros cuadrados. Además del ganado, han sido rociados 18.580 metros cuadrados de pisos y paredes de los establos.

LA CLAUSURA DE LOS CURSOS EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

En el día de ayer, en el Instituto Militar de Estudios Superiores, se realizó la ceremonia de clausura de cursos. Asistieron al acto, el Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga, Ministros de Estado y representante del Ministro de Defensa Nacional, General Campos, que no asistió por encontrarse enfermo, representantes nacionales, miembros del cuerpo diplomático, las señoras de los oficiales y profesores y periodistas.

Se entregaron los diplomas a los oficiales egresados, y el coronel Carlos de Anda, pronunció un brillante discurso que no transcribimos debido a su extensión.

Los nombres de los integrantes de la 17a. promoción son los siguientes: Capitanes José P. Jesús, Héctor Leone, Juan J. Seasso, Gaspar Silveira, Artigas López, Hugo Tiribocchi, Rubén Macchi (destacado) y José Luis Ramagli (destacado).